

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368<sup>a</sup>

**Sesión 58<sup>a</sup>, en jueves 30 de julio de 2020**

**Especial**

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 10:14 a 12:27)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,  
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3445
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3445
III. CUENTA.....	3445

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.230, para facilitar y ampliar el acceso al ingreso familiar de emergencia (13.656-31) (se aprueba en general y en particular)..... 3446

**DOCUMENTO DE LA CUENTA** (*Véase en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

- 1.— Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que fija Ley Marco de Cambio Climático (13.191-12).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- Girardi Lavín, Guido
- Moreira Barros, Iván
- Muñoz D'Albora, Adriana
- Pizarro Soto, Jorge
- Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Goic Borojevic, Carolina
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Harboe Bascuñán, Felipe
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Montes Cisternas, Carlos
- Navarro Brain, Alejandro
- Órdenes Neira, Ximena
- Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
- Prohens Espinosa, Rafael
- Provoste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Quintana Leal, Jaime
- Quinteros Lara, Rabindranath
- Rincón González, Ximena
- Sandoval Plaza, David
- Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrieron, además, presencialmente, la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar Barahona y, telemáticamente, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Monckeberg Bruner.

Asimismo, se encontraban, presencialmente, los Subsecretarios de Evaluación Social, señora Alejandra Candia Díaz y, de Servicios Sociales, señor Sebastián Villarroel Bardet.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 10:14.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor GUZMÁN (Secretario General) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

#### Informe

De la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que fija Ley Marco de Cambio Climático (Boletín N° 13.191-12) (con urgencia calificada de “suma”).

—Queda para tabla.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### **MODIFICACIÓN DE LEY N° 21.230 PARA AMPLIACIÓN Y FACILITACIÓN DE ACCESO A INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A continuación, corresponde ocuparse en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.230, para facilitar y ampliar el acceso al ingreso familiar de emergencia, con informe de la Comisión de Hacienda y urgencia calificada de “discusión inmediata”.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (13.656-31) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Proyecto de ley:**

**En segundo trámite: sesión 53ª, en 23 de julio de 2020 (se da cuenta).**

**Informe de Comisión:**

**Hacienda: sesión 57ª, en 29 de julio de 2020.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señor Secretario, ¿podría recordar los acuerdos de Comités para la tramitación de este proyecto?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Conforme a lo resuelto en sesión de Comités del 24 de julio del presente año, para el tratamiento de este proyecto se acordó otorgarle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión respectiva para que rinda el informe pertinente; luego concederles la palabra hasta por cinco minutos a los integrantes de la Comisión correspondiente, y, posteriormente, abrir la votación, otorgándose hasta tres minutos para fundamentar el voto a las señoras Senadoras y los señores Senadores que quisieren hacer uso de este derecho.

Eso es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

En discusión general y particular a la vez.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Senador señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, hemos sido convocados a esta sesión especial al objeto de conocer el proyecto que modifica la ley N° 21.230 para facilitar y ampliar el acceso al Ingreso Familiar de Emergencia.

Esta iniciativa corresponde al paquete de medidas presentadas por el Ejecutivo para apoyar a las familias que han visto disminuidos sus ingresos como consecuencia de las restricciones establecidas por la pandemia COVID 19.

Esto obedece también al marco de entendimiento adoptado por el Congreso con el Gobierno para ayudar a las familias y a las personas a sobrellevar esta grave situación de emergencia, y se inserta dentro del marco de apoyo que va a ser el programa de reactivación de la economía a fin de garantizar y generar empleo.

El proyecto tiene por objeto modificar el Ingreso Familiar de Emergencia consignado en la ley N° 21.230, y busca aumentar el universo de beneficiarios al eliminar el requisito de vulnerabilidad basado en el instrumento de caracterización socioeconómica, conocido como “ISE”, requiriendo solo integrar el Registro Social de Hogares definido en el decreto supremo N° 22, del 2015, del Ministerio de Desarrollo Social.

Las modificaciones planteadas persiguen establecer exigencias para postular al beneficio, que serían los siguientes:

-Contar con el Registro Social de Hogares.

-Cumplir con el umbral de ingreso establecido por ley (la actual), que es de 100 mil pesos per cápita.

-Acreditar ingresos (su baja, o su existencia o no) mediante declaración simple.

Con respecto al contenido del proyecto original, consta de un artículo único que contiene cinco numerales que modifican la ley N° 21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia, y dos artículos transitorios.

Mediante el primero se eliminan y modifican los requisitos para optar al Ingreso Fami-

liar de Emergencia, aumentando el número de beneficiarios al suprimir la exigencia de vulnerabilidad basada en el ISE, precisando solo integrar el Registro Social de Hogares, que ya está definido en el decreto supremo respectivo.

El proyecto, además, busca facilitar la manera de acreditar los ingresos de los hogares que soliciten el beneficio. Se utilizará solo la información declarada por estos, simplificando de manera directa la postulación a dicho beneficio.

Elimina el Indicador Socioeconómico de Emergencia, y también simplifica el proceso de reclamación. Esto es bien importante, porque en aquellos casos en que no se haya ejercido el derecho a reclamo se persigue facultar al Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, para informar, tomar contacto con las personas a fin de que actualicen sus ingresos al objeto de que puedan acceder a los beneficios.

En cuanto a las normas transitorias, las medidas serán aplicables a partir del tercer aporte y siguientes del Ingreso Familiar de Emergencia

El informe financiero, con las indicaciones incorporadas en la Comisión de Hacienda, estima un costo de 43.538 millones de pesos, considerando el gasto del tercer y cuarto aportes.

Asimismo, recibimos la opinión de invitados, de expertos, de gente que ha trabajado en estas materia, como la señora Clarisa Hardy, del Instituto Igualdad; la señora Heidi Berner y el señor Luis Díaz; el Ministro de Hacienda; el equipo del Ministro de Desarrollo Social y Familia y su Subsecretario, tanto de don Cristián Monckeberg en su momento como también de la actual Ministra de esta Cartera, señora Karla Rubilar.

Se presentaron indicaciones por parte de los Senadores Montes, Coloma, Pizarro y del Presidente de la Republica. Las del Primer Mandatario recogieron varias de las inquietudes de los Senadores, es decir, patrocinaron muchas

cuestiones que surgieron del debate al interior de la Comisión. Ello implicó que se aprobaran las indicaciones que perseguían ampliar el número de beneficiarios y considerar a quienes tienen entre 65 y 69 años y que perciben pensiones básicas.

La Subsecretaria respondió además a una aspiración bastante sentida que incorpora a 170 mil pensionados adicionales, al recoger indicaciones de los señores Senadores, así como la sugerencia hecha por algunos de los expertos.

También se busca incorporar a los hogares con beneficiarios de aporte previsional solidario de vejez o de invalidez.

En la Comisión discutimos mucho acerca de la necesidad de tener una instancia donde se pudiera efectuar una evaluación y un seguimiento a la implementación de estas medidas. Hubo una indicación presentada por el Senador Montes, que se conversó en su seno, y se hizo el esfuerzo para alcanzar un acuerdo que permitiera, más allá de las facultades de control que poseen la Cámara y el Senado y de seguimiento de las Comisiones Mixtas de Presupuesto, contar con una estructura donde, con participación de expertos externos a la estructura del Ministerio de Desarrollo Social, fuera factible realizar una evaluación de la marcha y seguimiento de la implementación de estas medidas.

Nosotros planteamos que aquello fuera en forma bastante amplia. Finalmente el Gobierno, que es quien tenía la iniciativa para estos efectos, la acotó en una indicación al último artículo transitorio a algo parecido, más limitado, pero solo a través del Ministerio respectivo.

Señora Presidenta, este proyecto, que en términos sencillos plantea facilitar el acceso de más gente, sin duda constituye un avance que corrige tal vez las deficiencias que tuvo el diseño de la iniciativa original, como lo reconoció el propio Ministro Monckeberg, quiero ahora pasó a ser Ministro Secretario General

de la Presidencia. Y plantea incorporar a muchos chilenos y chilenas respecto de los cuales no es factible su ingreso al Registro Social de Hogares por el requisito de entrada, que es el monto de 100 mil pesos de ingresos, o por el indicador socioeconómico.

Al eliminarse el indicador socioeconómico se facilita indudablemente la postulación de miles de compatriotas y la incorporación de los beneficiarios de las pensiones básicas solidarias de invalidez y de vejez y de quienes forman parte del pilar solidario, e implica un aumento muy considerable de gente que va a poder acceder a estos beneficios.

Señora Presidenta, la pandemia ha salido bastante más larga de lo que todos pensábamos, de modo que con esto se busca que aquellos que fueron rechazados puedan apelar o reclamar si no están conformes con los montos que se les asignaron, o que mediante una declaración simple señalen que sus ingresos han disminuido a fin de ser considerados en el Registro Social de Hogares e incorporarse dentro de los beneficiarios.

El proyecto fue aprobado en todas sus indicaciones por la unanimidad de los miembros de la Comisión. La diferencia -como señaló- estuvo en el último artículo transitorio, a propósito de la creación o no de una instancia de evaluación con participación de gente foránea a la estructura del Ministerio de Desarrollo Social, lo que quedó limitado en los términos expresados en el informe.

Es cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— De los integrantes de la Comisión de Hacienda se inscribió el Senador Carlos Montes, quien hará uso de los cinco minutos acordados, más los tres de la fundamentación de voto.

Tiene la palabra Su Señoría, hasta por ocho minutos.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, han sido cinco meses muy duros para el mundo y para Chile; un sufrimiento profundo y

desigual. Los chilenos de menores ingresos resultaron los más golpeados por la muerte, los contagios y tratamientos muy dolorosos; la necesidad de alimentos y calefacción; la pérdida de empleos, de ingresos y la incertidumbre de lo que viene por delante.

Un fenómeno que no conocíamos; que no sabíamos cómo abordar, en que había que hacer camino al andar. Es claro, sin embargo, que el Estado chileno no ha estado a la altura de las circunstancias: respuestas tardías e insuficientes; gran dificultad para asumir cambios y ajustes.

El Gobierno no lo ha hecho bien en lo sanitario; nos transformamos en parte de los campeones de los males en el mundo. Todavía no se entiende que el principal poder de prevención está en la comuna, aunque reconocemos que el Ministro Paris tiene otra forma de enfrentar la realidad y los problemas.

El Gobierno ha tratado de ahorrar recursos y ha postergado gastos. La cuarentena y el cuidado han sido difíciles. El Colegio Médico convoca a un grupo de economistas que dejan en claro que había más recursos y suficientes para terminar con el goteo y proteger a las familias trabajadoras y a las empresas.

Han muerto y sufrido personas cercanas y muy queridas.

Afecta la confianza y provoca distancia de algunas autoridades de Gobierno la falta de sensibilidad, de desconexión con el país real, y más afecta ver la incapacidad para reconocer problemas y errores, para superarlos, para acoger visiones y propuestas distintas.

El “bono COVID” de 50 mil pesos fue un error grande, y los 160 mil pesos promedio por hogar del IFE 2 no era lo que esperábamos. Fueron respuestas muy estrechas, y tenemos recursos para hacer cosas más contundentes.

Es necesario efectuar una evaluación seria de todos los programas de protección social y ver su real significado y aporte. Por eso en este proyecto solicitamos que el Ministerio de Desarrollo Social constituyera una comisión de

expertos plural, para que con seriedad analizara los hechos y sacara lecciones y preparara el futuro; y esto, no más allá de un par de meses en la primera versión. Lamentablemente, el Ministerio no acepta la propuesta y decide que ellos harán la evaluación, consultando expertos.

Eso no es lo mejor, se requiere evaluación más autónoma. Esperábamos mayor visión, más sentido republicano, como nosotros lo hicimos respecto de la educación pública en el pasado.

La Oposición también debe realizar su evaluación de la realidad y de su rol. Es indudable que también hemos cometido errores. Cualquier cosa se puede decir del PS y de la Oposición; pero hemos sido una Oposición muy responsable con la gente, asumiendo la crisis, las necesidades; proponiendo diagnóstico y enfoque de renta básica universal. Solo marginalmente se ha recogido alguna de nuestras propuestas.

Asumimos que tenemos un Gobierno con otra visión, con otra perspectiva. Es un Gobierno de Derecha, tiene otra sensibilidad, otra mirada. Hemos aprobado proyectos porque era necesario dar pasos, a pesar de ser respuestas, a nuestro juicio, defectuosas e insuficientes, además de haberlas planteado a toda carrera, acelerada, sin haber tenido los tiempos de reflexión suficientes.

Está claro que el Gobierno es el principal responsable de hoy y para la historia.

El proyecto que hoy discutimos es para corregir problemas en el IFE 2. Muchas familias no entraron. Hay fuerte molestia con cómo se han hecho las cosas; ya se han presentado millones de apelaciones.

Hoy día los ciudadanos chilenos entienden que la protección social es un derecho, no una concesión del Gobierno. No es que haga un esfuerzo el Gobierno: es un derecho y una obligación.

Los problemas que hemos tenido son de dos tipos: de enfoque y orientación de la ley por un

lado, y de aplicación de la ley, por el otro.

Está claro que el umbral de 100 mil pesos por integrante del hogar fue y ha sido muy bajo para incorporar a los sectores más necesitados. Quedó corto. Lo dijimos cuando teníamos tres meses: debía ser superior. Y el problema principal de la ley es la cobertura. Y el aporte a la familia, 160 mil pesos, es muy inferior a lo que esperábamos. Confiamos en que en agosto no se baje a 80 por ciento, que se mantenga lo de junio y julio, porque las situaciones siguen siendo muy duras.

Por otro lado, además de la concepción, de los conceptos, de la visión global, está la aplicación de la ley.

Discutimos mucho que el ingreso autorreportado era el que en definitiva debía primar. También, que debía presentarse en la solicitud, y no se le da ese papel acordado; solo se permite en la apelación, por lo que cientos de miles de personas quedaron fuera. Y este proyecto lo que hace es volver a lo que suponíamos discutido, a lo que dice el acta o el informe de la Comisión. Y volvemos a decir: el autorreportado es lo que manda, ya lo suponíamos acordado.

En seguida, discutimos mucho que el Estado debía ir a la familia y no la familia al Estado, que debía ser automático, sin solicitud. El Estado tenía los antecedentes necesarios, al menos para los 3 millones 200 mil personas dentro del 40 por ciento de mayor vulnerabilidad. Y se nos dijo que no, que el protocolo administrativo lo hacía, que era posible de otra manera.

Iban a hacer una campaña publicitaria. No la conocemos. O la hicieron a medias. Todavía, ¡todavía!, no sabemos cuántas familias que podían presentarse no lo hicieron.

Todos estos temas y soluciones están en el informe de la Comisión del IFE 2.

Ahora se nos presenta un proyecto para afirmar estos mismos aspectos. Es una reiteración de lo que ya acordamos. Lo aprobaremos, porque qué sentido tiene hacer otra cosa, si ya estuvimos de acuerdo antes. Por el contrario:

gestamos ese sentido de las cosas.

Lo aprobaremos, pero el Parlamento lo resolvió antes y no se aplicó adecuadamente. Y hoy día, al aplicarse adecuadamente, se agregan 80 mil personas, que es equivalente a los beneficiarios de estas leyes de la comuna de Maipú. De los 2 millones 333 mil personas que ya han recibido, ahora agregamos 80 mil, a partir de estos ajustes.

En el curso de la discusión se trató de mejorar el umbral. Esto fue lo que se agrega al proyecto, por los costados, no por el techo, cuestiones que ya se habían planteado en la discusión anterior del IFE. Y se logró que el Gobierno incorporara a las personas con Pensión Básica Solidaria de 65 a 69 años, porque no había ninguna razón para no darles el mismo tratamiento que a los mayores de 70. Y también los del Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, bajo Pensión Básica Solidaria.

Tenemos dudas operativas y metodológicas. Lo hemos hecho ver hoy día en la mañana a través de distintos antecedentes a la Subsecretaría.

Esperamos que se haga como se nos ha dicho. Nos cuesta creerlo, por lo que ha ocurrido antes. Lo de la PS de vejez y de invalidez se presta para interpretaciones, a nuestro juicio, todavía.

¿Qué pasa con muchos otros que tuvieron Pensión Básica Solidaria o inferiores? ¿Qué pasa con los exonerados? ¿Los de la pensión Rettig? ¿Los Valech? ¡Pensiones en AFP bajísimas! Esperamos que esto, en los hechos, se incorpore.

Bien, seguiremos con los otros proyectos, en esta lucha por enfrentar la pandemia. El de protección del empleo es importante. Ya aparecen forados fuertes y tenemos que pensar qué es lo que vamos a hacer. Trataremos de ampliarlo.

El del fondo COVID se sale de los acuerdos del plan de emergencia. El proyecto que se presentó en la Cámara está fuera de los acuer-

dos. Nosotros siempre estuvimos por flexibilizar y agilizar al máximo los procesos, que fueran más rápidos, pero no renunciar a discutir los objetivos y menos bajar los controles de la Contraloría y del Parlamento. Se trata de agilizar, no de entregar facultades. Tenemos que discutir los contenidos de las cosas.

Yo me atrevo a decir que este proyecto hay que votarlo a favor en su conjunto. Su texto corrige o asume lo que ya habíamos decidido y agrega un par de avances en segmentos sociales que estaban fuera. En ese sentido, no queda más que aprobarlo, y creemos muy importante que, en definitiva, podamos ir mejorando las cosas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Carlos Montes.

Tiene la palabra el Senador José García, hasta por cinco minutos.

El señor GARCÍA.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludo a las señoras Senadoras, a los señores Senadores.

Este proyecto de ley viene, por una parte, a facilitar la obtención del Ingreso Familiar de Emergencia y, por otra, a ampliarlo. Ambos objetivos son completamente deseables.

¿Qué hace la iniciativa? En primer lugar, elimina el requisito de vulnerabilidad socioeconómica, de forma tal que solo se va a requerir el Registro Social de Hogares para postular. De esta manera, se elimina el Indicador Socioeconómico de Emergencia, que se había creado, si mal no recuerdo, en el IFE 1. La idea es facilitar que las familias, más que postular, puedan acceder al Ingreso Familiar de Emergencia.

También se simplifica la manera de acreditar los ingresos de los hogares, considerando solo la información autodeclarada. Así, será la palabra del postulante lo más importante a la hora de resolver sobre el beneficio.

Hoy día, el Ministerio de Desarrollo Social tiene aproximadamente un millón y medio de



solicitudes del IFE 2 que no están resueltas. La gran mayoría, según lo que nos informaron durante la tramitación de esta iniciativa de ley, es porque existen inconsistencias entre los datos administrativos y lo que la familia señala, que es su actual situación de ingresos. Entonces, ¿qué va a primar? Va a primar la declaración jurada simple que va a hacer el jefe de familia que va a postular al Ingreso Familiar de Emergencia, o el que está a la espera de la resolución de su postulación, o aquel que apeló y al que le dijeron que no cumplía con los requisitos, por lo que va a volver a ser revisada su solicitud. Bueno, ellos también van a poder autodeclarar sus ingresos.

Por eso, este proyecto debiera facilitar enormemente que ese millón y medio de familias, en la medida en que cumpla con los requisitos, pueda acceder al Ingreso Familiar de Emergencia.

Otra cosa que hace esta iniciativa y que nosotros valoramos y agradecemos mucho, particularmente al Ministro Ignacio Briones, al Ministro de Desarrollo Social, en ese minuto Cristián Monckeberg, es que extiende el beneficio a quienes tengan una Pensión Básica Solidaria de Vejez y se encuentren entre los 65 y 69 años.

Yo quiero recordar que en el IFE 2 incorporamos automáticamente a todos quienes son beneficiarios de una Pensión Básica Solidaria de 70 años hacia arriba. No es que se nos hayan quedado fuera. En ese minuto se consideró que la mayor urgencia estaba en ese grupo etario. Sin embargo, fruto de las conversaciones, se creó consciencia en torno a la urgente necesidad de incorporar también a quienes son beneficiarios de una Pensión Básica Solidaria de Vejez entre los 65 y 69 años, y el Ejecutivo accedió a ello.

Por otra parte, se incorporan también como nuevos beneficiarios, a partir del tercer aporte, correspondiente al mes de julio, quienes tienen uno o más miembros de su hogar con Aporte Previsional Solidario, sea de invalidez o ve-

jez, cuya jubilación sea de un monto menor o igual a la Pensión Básica Solidaria. Con esto se incorporan 171 mil adultos mayores como nuevos beneficiarios al Ingreso Familiar de Emergencia.

En total, con los dos grupos que se están incorporando, los pensionados entre los 65 y los 69 años y aquellos pensionados con Aporte Previsional Solidario, son 241 mil 878 hogares los que vamos a incorporar, con un costo fiscal de casi 44 mil millones.

Es muy relevante también destacar que en el caso de aquellos hogares en que no se haya ejercido el derecho a reclamo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, deberá informar a dichas personas la posibilidad de actualizar sus ingresos mediante esta modalidad que señalábamos, autorreferida, mediante declaración jurada simple, para efectos de acceder al beneficio.

Muy importante también: se establece un silencio administrativo...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto al Senador García, por favor.

El señor GARCÍA.— ¿Puedo usar de mis tres minutos, Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, señor Senador.

El señor GARCÍA.— Decía que se establece un silencio administrativo positivo en el que la Subsecretaría de Servicios Sociales tendrá un plazo de hasta tres días para resolver la reclamación.

Yo valoro mucho la instancia que se está creando, esto de que se va a tener que emitir un informe, considerando la opinión de personas expertas. El primer informe va a estar disponible dentro del mes de septiembre de este año, de manera de tenerlo presente para la discusión del Presupuesto del 2021.

Por cierto, el informe acabado, final está previsto para los primeros meses del próximo año. Pero es un informe en que el Ministerio de Desarrollo Social tiene la responsabilidad de

convocar a los expertos, con diferentes visiones, con diferentes miradas respecto de cómo se ha estado trabajando y cómo han sido los apoyos sociales a las familias en estos momentos tan duros, tan difíciles; en estos momentos de pandemia.

Por lo tanto, yo lo valoro mucho, porque esto lo planteó el Senador Montes. El Ejecutivo lo acogió. Por supuesto, no está exactamente en los mismos términos en que él lo planteó, pero es un avance importante, significativo, que nos va a ayudar mucho también a nosotros, como Parlamento, en nuestras propias evaluaciones.

Yo siento, señora Presidenta, que este proyecto va a ser una tremenda contribución a que miles y miles de familias puedan acceder al Ingreso Familiar de Emergencia, a que incorporemos a estos grupos de tercera edad, a estos pensionados que no habían sido incorporados hasta la fecha.

Por esa razón, anuncio mi voto favorable, tanto en general como en particular, a esta importante iniciativa, que además tiene, por supuesto, un tremendo sentido de urgencia para que los recursos lleguen prontamente a las familias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador García.

Tiene la palabra el Senador Coloma, hasta por ocho minutos.

El señor COLOMA.— Gracias, Presidenta.

No cabe duda de que -lo he dicho en otras ocasiones- nos tocó a quienes estamos hoy día con responsabilidades públicas enfrentar quizás el evento más inesperado de todos los que han ocurrido, por lo menos en este siglo y, probablemente, en el siglo anterior en su grueso espacio.

Y no cabe duda de que ni el Gobierno, ni los parlamentarios, ni los ciudadanos estaban preparados -no lo estaba nadie en el mundo, no en Chile- para enfrentar un drama de esta naturaleza. Si alguien cree que se las sabía todas

antes de que hubieran debido tomarse medidas A, B o C, basta leer lo que planetariamente está ocurriendo para darse cuenta precisamente de lo contrario: que como esta es una pandemia que ha evolucionado, una pandemia cuyos efectos todavía no tienen bordes, es imposible poder anticipar exactamente la naturaleza de las medidas.

Por eso, la lógica de ir cambiando, mejorando las iniciativas es la lógica de los seres humanos con inteligencia, de entender que lo que pudo haber sido bueno en marzo, con una situación esperada X, ya con julio es Z, por lo que obviamente hay que modificar, y probablemente vamos a tener que seguir haciéndolo. Yo no me enredo con esto de que uno tenga que ir incorporando elementos nuevos a la legislación de políticas públicas para llegar ¿dónde? Más cerca de las personas que están sufriendo más, porque estos son procesos evolutivos, cambiantes.

De ahí que no me extrañe que sigamos, al igual que en todas partes del mundo, revisando las distintas políticas públicas.

Acabo de ver ahora que en los países más desarrollados están modificando todas las normas que en su momento creían suficientes, tanto desde un punto de vista de transferencia, como desde un punto de vista sanitario y desde un punto de vista de reactivación económica, porque las crisis son mucho más profundas que lo que estamos viendo.

Y el Gobierno ha hecho un esfuerzo que yo valoro. No tengo aquí ni un tipo de trauma para señalar que el Ministro Briones, luego el Ministro Monckeberg y ahora la Ministra Rubilar, y también, quiero subrayarlo, los Subsecretarios Alejandra Candía y Sebastián Villarreal, han hecho un esfuerzo gigantesco por ver cómo esta parte del problema -no es todo-, que son las transferencias directas a las personas, pueda efectuarse de mejor manera.

Recordemos que en marzo partimos con el “bono COVID”; posteriormente vinieron el IFE 1 y, en materia económica, el Fogape.

Acabamos de ver el tema del ingreso de clase media, que es un esfuerzo gigantesco en ese mundo. Estamos aprobando los incentivos económicos para la reactivación. Y era importante modificar o mejorar todo lo que tenía que ver con el IFE, que es aquel instrumento de política pública que apunta a la transferencia, sobre todo, a aquellas personas de los sectores más vulnerables y que adicionalmente han perdido ingresos, al igual que muchos millones de compatriotas.

Quiero por lo menos hacer una declaración de principios: creo que esto es propio de los países que están cerca de los problemas y que tienen que ir siempre gastando con una sensibilidad más directa respecto de dónde superarlos.

Yo lo valoro y lo voy a seguir valorando.

Ya han sido definidas las características del proyecto, pero quiero subrayar algunas.

Primero, enfrenta un tema que es complejo en materia de política pública, pero importante: modificar el concepto, para este efecto, de “vulnerabilidad”.

La vulnerabilidad ha sido un elemento no de este Gobierno, de muchos gobiernos, para tratar de enfocar el esfuerzo mayor de las políticas públicas. Lo que pasa es que es de tal complejidad en momentos de emergencia establecer esa vulnerabilidad, que se prefirió, en este paso, recurrir a otros sistemas, como la inscripción en el Registro Social de Hogares y, básicamente, algo que es muy novedoso, que tiene un riesgo pero que puede ser importante: el autorreporte.

De alguna manera, reemplazar ese concepto de tener un porcentaje de vulnerabilidad por un autorreporte respecto de personas que señalen que han tenido un menor ingreso relevante y que tienen un ingreso total de una cantidad que amerita este beneficio va a permitir, obviamente, mucha más velocidad de respuesta y mucho menos espacio para las reclamaciones. Y las reclamaciones también tienen un cambio importante respecto de cómo hacerlas, donde

se va a preferir siempre el autorreporte. Esto es como el ADN diferenciador de este proyecto. Y eso creo que es muy relevante entenderlo.

Adicionalmente, se aumenta el número de personas que pueden acceder, a través de más de 241 mil hogares, y básicamente se incorporan, algo que hicimos en el anterior -me tocó a mí proponerlo, por eso que lo valoro, pero en ese caso fue acogido parcialmente-, las personas con pensiones de invalidez de entre 65 y 69 años, que si bien no han perdido los recursos, tienen una situación y calidad de vida -reciben pensiones de invalidez por algo- que amerita una comprensión mayor del esfuerzo económico que eso va a suponer, más todos los beneficiarios del Aporte Previsional Solidario, en el que se elimina también el requisito de tener 70 años.

O sea, aquí estamos facilitando, desburocratizando y ampliando la base de acción.

Hay otros dos elementos que quiero destacar.

El primero es una indicación que fue aceptada por la autoridad y que básicamente tiene que ver con algo que es bien de sentido común: cómo establecer una obligación de la autoridad, del Ministerio, de contactar a aquellas personas que, teniendo en teoría el derecho a requerir el beneficio, no lo están haciendo.

Y esa es una parte muy importante de todos los problemas que hace décadas existen en Chile en materia de contactar a aquel beneficiario. Sé de otros casos -lo he preguntado- de políticas públicas que están pensadas para universos grandes, no obstante lo cual de repente hay un 20 por ciento de personas que nunca acceden a ellas, teniendo todos los derechos, y disponiéndose incluso de los recursos, por esta vinculación que existe entre la persona que lo necesita y el Estado.

El Estado, obviamente, tiene que modernizarse, porque los registros no corresponden a la velocidad de cambio del día de hoy. Y este es un paso muy importante para establecer la obligación de la autoridad de ir a buscar. Es un

cambio muy decisivo, una visión diferente de cómo se va a ubicar a estas personas.

Otro elemento es lo que podría llamar una cierta “trazabilidad”; o sea, en el fondo ir haciendo seguimientos posteriores de cómo fueron dándose los espacios de convocatoria y cuáles son las políticas que al final uno debe revisar en escenarios de esta naturaleza para que los beneficios diseñados, que tienen un alto costo fiscal, y que nos han planteado lleguen realmente a todos.

Esto, Presidenta, nosotros creemos que va a llegar a más de tres millones de hogares -quiero poner este dato, para terminar: ¡tres millones de hogares!-, que en virtud de los mejoramientos, de los espacios de confianza, de las conversaciones, de los aportes mutuos, de la capacidad de recibir, van a incorporarse, en este momento tan difícil, en una ayuda especial del Estado.

Creo que estamos ante un muy buen proyecto y lo vamos a aprobar.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos, hasta por cinco minutos.

El señor LAGOS.— Señora Presidenta, creo que todos coincidimos en que, cuando comenzó la crisis, era difícil prever el horizonte de tiempo que íbamos a tener que enfrentar, la profundidad de la crisis y cuánto iba a afectarnos en términos sanitarios y en términos económicos.

Con todo, entendiendo ese argumento, que puedo conceder, en cuanto a que nadie podía saber *a priori* cuánto iba a durar esta situación y cuál iba a ser su profundidad, no es menos cierto que, a poco andar, y observando lo que ocurría afuera, en países que sufrieron antes la crisis, más el propio desarrollo de esta en nuestro país, tanto desde el punto de vista sanitario como económico, nos fue quedando claro -creo que a varios, incluido el Gobierno- de que estábamos frente a un fenómeno serio y grave.

Y ahí se produce entonces, si ustedes quieren, el elemento que genera esta tensión con el Gobierno y el Oficialismo, que es que, cuando comienzan a aparecer las medidas, la Oposición pone un contrapunto. ¿A partir de qué? A partir de la experiencia propia que hemos tenido nosotros administrando crisis y viendo cómo intervenir socialmente, pero, por sobre todo, observando lo que ocurría en el extranjero. ¡Si aquí no había que descubrir la rueda!

Por eso, yo me he cansado -no me he cansado: ¡voy a seguir haciéndolo!- de repetir lo que hicieron otros países cuando empezó la crisis, con menos casos que los nuestros: implementaron medidas económicas y sanitarias muy drásticas y muy profundas, ¡muy profundas!, desde Nueva Zelandia, con pocos casos, donde se interviene con un *lockdown* completo el territorio y con un apoyo y estímulo económico significativo, cuando ni siquiera habían fallecido personas por el COVID-19, hasta la República Alemana, donde la Canciller Merkel lo que hace, al final del día, es decir: “Nosotros vamos a romper incluso nuestro principio sacrosanto del déficit y vamos a entrar en un déficit, porque tenemos que apoyar”. Y hoy día comprobamos que la economía alemana ya ha caído alrededor de cuatro o cinco puntos. O sea, es una economía que se hundió y a la cual hubo que ponerle muchos recursos.

Digo esto porque nuestras diferencias con el Gobierno es que a este le costó ver este elemento. Llamó a la unidad y había que entender cómo enfrentar la crisis. Y uno, como Oposición, puede, o quedarse de brazos cruzados y decir “bueno, haga usted todo lo que tiene que hacer”, o realizar un esfuerzo por mejorar los proyectos del Ejecutivo. Y lo logramos en todos ellos. Hicimos dos cosas: los mejoramos, dentro de lo que era posible, sin rechazar ninguno, y segundo, ¡los aprobamos todos!

Pero, ¿qué pasa? Que, cuando yo veo este proyecto y leo el informe de la Comisión de Hacienda, que está correcto por lo demás, los tres o cuatro primeros puntos, donde se elimi-

na el requisito de vulnerabilidad y se elimina el Indicador Socioeconómico de Emergencia, lo cual es bienvenido, me doy cuenta de que nosotros los planteamos en el IFE 1. Busquen lo que expresamos en la Comisión de Hacienda, lo que se señaló en la Sala del Senado, las presentaciones de la ex Subsecretaria Heidi Berner. Lo dijimos desde el día uno: “Eliminen este requisito; va a generar un problema”.

Entonces, lo acordamos en el IFE 2, y ahora, en el IFE 3 -porque advertimos que íbamos a estar con un IFE 2 y un IFE 3-, estamos arreglando algo que, se supone, ya estaba resuelto.

Lo que yo quiero transmitirle al Gobierno, en el minuto y medio que me queda, es que nosotros vamos a aprobar este proyecto, que ayuda a un poco menos de 300 mil personas, no todas por el monto total, pero va a haber un beneficio. Y le quiero decir que el problema no es la Oposición, sino la pandemia y cómo la encaramos, en lo cual tenemos enfoques distintos.

Llegamos a un acuerdo por 12 mil millones de dólares. Costó un kilo sacar ese acuerdo. ¡Costó! Pero es el Gobierno el que tiene que dejarse ayudar, en el buen sentido.

Hemos sido categóricos: el Presidente Piñera y este Gobierno no van a resolver solos esta crisis. Eso, cuando aprobamos el “bono COVID-19”, de 50 mil pesos, lo dijimos en la Sala. ¡Revísenlo! Se lo hago presente -por su intermedio, señora Presidenta- al Ministro de Hacienda y al Ministro Secretario General de la Presidencia. Se los advertimos. Les dijimos: “No van a salir solos; van a requerir el apoyo de la Oposición y el Parlamento”. Y, cuando se le pide el apoyo al Parlamento, este tiene que ser escuchado.

Dicho eso, ¿hubo mejoras sustantivas en este proyecto? Sí, sobre temas que ya habíamos planteado antes.

Entonces, ¿qué me gustaría a mí del Gobierno? Miren lo que les voy a pedir: una mínima autocrítica y humildad. Humildad para decir: “¿Sabe qué? Tal vez deberíamos haber actuado un poco antes. Tal vez tenían razón cuando

afirmaron que el Indicador Socioeconómico no era necesario y que iba a ser un problema; que el autorreporte de los ingresos debería haberse privilegiado y aplicado desde el día uno, como se sugirió, y no se hizo”.

Eso ayudaría a decir: “¡Ah! Están escuchando. Hay voluntad. Vamos a poder entendernos”.

Ahí yo comparto responsabilidades legislativas. Pero, si lo que tengo es que todas las mejoras son gracias a Chile Vamos, al Oficialismo y a la generosidad del Gobierno, con una Oposición que pareciera que todo el día está entorpeciendo...

Me voy a tomar un minuto más, señora Presidenta, de los tres que me quedaban antes de hacer uso de este.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Gracias.

El señor LAGOS.– Me tomo un minuto más y me guardo dos, por si acaso.

La señora MUÑOZ (Presidenta).– Un minuto, Senador Lagos.

El señor LAGOS.– Solamente para cerrar.

Entonces, este proyecto es un avance y lo voy a aprobar, pero quiero aprovechar de decirle al Gobierno que tratemos de generar la sensación, si es que quiere, de que podemos ponernos de acuerdo, y de que no quede como que existe una Oposición que todo lo critica, ante un Gobierno que trata de hacerlo lo mejor posible, o que terminemos, por último, señalando que este es un Gobierno mezquino, que tiene una mirada cortoplacista, neoliberal, insensible, etcétera. ¿Y saben qué? A nadie le creen ya ninguno de esos discursos. Yo prefiero que se diga, con humildad: “Tal vez, desde el IFE 2, deberíamos haber hecho las cosas de una manera distinta, para corregirlas en el IFE 3, y valoramos los aportes que se efectuaron desde la Oposición”.

Hasta el día de hoy, en todos los anuncios del Presidente, hay un agradecimiento indirecto. Para el Acuerdo Nacional se hizo un esfuerzo. Pero yo siento que, así, no.

¡Eso!

Y, por último, quiero señalar que no podemos seguir legislando de esta forma. Está el proyecto sobre protección del empleo...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Lagos.

Senador Pizarro, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

El señor PIZARRO.— Presidenta, coincido plenamente con lo que han manifestado mis colegas Montes y Lagos.

Desde la Comisión de Hacienda y desde la Oposición hemos hecho un esfuerzo, yo diría, en dos sentidos: permanentemente, en cada uno de los proyectos de urgencia que se han presentado producto de la pandemia, y también producto del acuerdo a que llegó la Oposición en el Congreso, la Comisión de Hacienda, más algunos Diputados, con el Gobierno, para generar un marco de entendimiento y establecer una suerte de plan de emergencia para enfrenar la crisis en todos los ámbitos.

En cada una de las propuestas, el esfuerzo que hemos hecho es tratar de mejorar los proyectos para que sean más simples de implementar y de comprender por parte de los posibles beneficiarios.

Y segundo, que tengan una cobertura lo más amplia posible, porque el drama que nosotros percibimos permanentemente es que, a pesar de que mucha gente accede a los beneficios, hay mucha otra que queda fuera de ellos por distintas razones. Claro, cuando uno usa un instrumento que tiene un diseño determinado, sabe que algunas personas van a quedar fuera. Pero son instrumentos hechos para tiempos de normalidad. Cuando se trata de tiempos de emergencia, el diseño -por ejemplo, el Registro Social de Hogares, sumado, encima, con el Indicador Socioeconómico- resulta una traba para el ingreso de miles de personas que, teniendo derecho o cumpliendo los requisitos para estar ahí, no pueden acceder.

Otro tanto ocurre con el ingreso, que fue parte de la discusión más dura que tuvimos cuando nosotros, desde la Oposición, le plan-

teamos al Gobierno: “Mire, queremos que haya un Ingreso Familiar de Emergencia que esté en la línea de pobreza”. Tuvimos una diferencia en la cantidad, pero llegamos al acuerdo de establecer 100 mil pesos per cápita después de un largo debate. Sabíamos que, siendo un avance, era insuficiente, y lo sigue siendo para las personas que lo reciben y, más aún, para aquellas que no lo reciben.

Entonces, uno realmente se empieza a desgastar y también a perder confianza en que la forma en que estamos tratando de llegar con ayuda a las personas que más lo necesitan está cumpliendo su objetivo.

Hemos reiterado hasta el cansancio que hay sectores importantes que no entran en ninguna de las categorías que hemos establecido.

Ayer, en la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara se rechazó el apoyo a los sectores medios en lo referente al crédito. ¿Por qué? Porque no se sabe si van a entrar o no los choferes de taxis, que es un tema que hemos planteado insistentemente. Lo planteé yo ayer en este mismo Senado. No sabemos si van a entrar algunos sectores de la pesca artesanal, si van a entrar los pequeños mineros.

Claro, dentro del volumen, uno dice: “Bueno, varios van a entrar, probablemente”. Pero el Gobierno, hasta ahora, nunca ha querido abrirse a buscar soluciones para ciertos sectores. Pueden ser parte de grupos corporativos, representativos, como quiera que se llamen, pero son personas de sectores medios emergentes a las que, objetivamente, no les llega el Fogape, no les llega o no pueden ingresar al IFE, no reciben el “bono COVID”, no están dentro del Seguro de Cesantía. ¿Por qué? Porque son trabajadores que, desde el punto de vista de los ingresos, actúan con informalidad, pero pertenecen a sectores regulados, sectores reconocidos; son personas con nombre y apellido y con autorización para funcionar todos los días. Sin embargo, no ha habido voluntad para meterlas en ninguna parte.

Entonces, al final uno también empieza a

frustrarse, o a molestar, por decirlo así.

La lógica del Gobierno en este proyecto es evidente: simplificar, porque, en la práctica, ellos mismos se han dado cuenta de que el diseño no estaba bien hecho. No lo han querido reconocer públicamente, pero esa es la verdad. El Ministro Monckeberg lo dijo ayer.

Por lo tanto, aquí también se requiere un poquito más de humildad, un poquito más de...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminó su tiempo, Senador.

El señor PIZARRO.— Le pido un minuto más, Presidenta, porque lo que me interesa es que la gente entienda el porqué.

Se dice que lo ideal es enemigo de lo bueno.

Este proyecto, evidentemente, es un avance, porque simplifica y va a permitir que ingrese más gente. Ya se ha explicado acá y lo dije yo en mi informe: se termina con las discriminaciones en contra de la gente de 70 años para arriba, por las pensiones básicas solidarias y de invalidez; y entran los mayores de 65. Les corresponde a todos. Y está bien. Es un avance.

Pero nosotros sabemos y estamos conscientes de que no es suficiente ni soluciona el problema de mucha gente que sigue quedando fuera. ¿Por qué? Porque, claro, esto está hecho para los que cumplen con determinados requisitos, de modo que, los que no los cumplen, quedan fuera.

Entonces, Presidenta, a mí me da la impresión de que, para los temas que vienen -porque todavía quedan varios proyectos-, ya se ha instalado un nivel de desconfianza, de prejuicio, en cuanto a que cualquiera de esos proyectos, o vienen con letra chica, o son engañosos, o no son eficientes.

Nosotros, desde el punto de vista del Congreso, le hemos dicho reiteradamente al Ejecutivo en la Comisión que, cuando advertimos aquello, levantamos un punto político, nos damos cuenta de que las cosas no van a funcionar y demostramos que, en la práctica, no están funcionando todo lo bien que quisiéramos, y el Gobierno, desde el punto de vista técnico, cree

que lo concreto no se condice con la realidad, lo único que uno pide es que por lo menos le reconozcan que alguien se equivocó o que las cosas no se hicieron suficientemente bien. Y, como la gente nos ataca a nosotros, nos pregunta a nosotros, nos cuestiona a nosotros, tenemos la obligación de hacerlo ver, con fuerza, con mucha franqueza y cumpliendo nuestro rol.

¡Si nuestro rol, como Oposición, no es oponernos a todo porque sí! Es por lo menos hacer ver y representar lo que creemos que puede ser mejor para la gente y para el país, porque también tenemos ideas, tenemos técnicos, tenemos propuestas. No somos poseedores de la verdad completa, pero el Gobierno ha demostrado ser incapaz de reconocer la realidad tal como se está dando en una situación de excepción, la cual, como han dicho acá mis colegas de Gobierno, para todos es, sin duda, una novedad que genera incertidumbre e incerteza. Pero, si realmente queremos lograr una buena instrumentalización de los acuerdos que adoptamos, entonces también hay que tener apertura y flexibilidad para escuchar lo que desde acá podemos decir.

Nosotros vamos a aprobar el proyecto. No podríamos no aprobarlo. Imagínense ustedes que más de 300 mil personas se podrían ver perjudicadas porque queremos hacerle un punto mayor al Gobierno. No lo podemos hacer. Pero eso igualmente refleja el nivel de impotencia como a veces apreciamos lo que está sucediendo en el país.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Pizarro.

Vamos a dar inicio a la votación del proyecto de ley.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Se va a abrir la votación en la Sala.

Conforme al acuerdo de Comités, cada señora Senadora o señor Senador podrá funda-

mentar su voto hasta por tres minutos.

—**(Durante la votación).**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Hoy día vamos a iniciar la consulta de opción de voto con la Senadora señora Órdenes.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

Tiene que activar su micrófono.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Voy a solicitar a la Sala autorización para que ingresen los Subsecretarios de Desarrollo Social y de Evaluación Social.

¿Habría acuerdo?

Muy bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.— Quiero fundamentar, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Cómo no.

El señor QUINTEROS.— Presidenta, desde abril hasta la fecha, este es el cuarto intento del Gobierno para generar una medida efectiva y de acceso simple que alivie a miles de hogares afectados por la crisis.

Ahora, a casi cinco meses de iniciada la pandemia, el Gobierno descubre que es necesario ampliar y facilitar el acceso al IFE. Su gesto no alcanza para felicitarlo.

Se lo dijimos en todos los tonos: se requiere una renta básica universal de emergencia, sin trámites, para todo el que lo necesite.

Por cierto, el IFE no ha llegado a todos, como se anunció originalmente, ni siquiera a todos los pobres que perdieron o disminuyeron severamente sus ingresos.

Explicaciones y justificaciones seguiremos escuchando.

Como en las tres ocasiones anteriores en que hemos debatido el ingreso familiar, nuevamente votaremos a favor. Las urgencias de las personas así lo exigen. Pero no quiero seguir insistiendo en el mismo tema, el Gobierno no ha escuchado y no creo que vaya a escuchar, aunque siempre esperamos un cambio, especialmente con los nuevos Ministros.

Prefiero llamar la atención en dos puntos que me parecen importantes y que esta mañana, de alguna manera, algo se tocaron. Primero, la situación de las políticas públicas sobre la pobreza en Chile; después de muchos años en que esta fue una prioridad, en un momento pasó a segundo plano, mientras el debate se centró en las formas de medir la pobreza y no en los métodos para enfrentarla.

Es claro que la pobreza ha cambiado; basta ver la segregación urbana, los “ninis”, los nuevos campamentos, los migrantes, las personas en situación de calle. Y todavía más compleja es la pobreza encubierta por los créditos de una clase media que si deja de trabajar un mes puede perder todo lo que ha conseguido por la vía del endeudamiento.

El Registro Social de Hogares, heredero de la Ficha de Protección Social y de la antigua ficha CAS, también ha demostrado insuficiencias. Sin pandemia, ya se requería una revisión profunda de los recursos y las herramientas que estamos utilizando; pospandemia, con millones de personas que se han empobrecido, ha pasado a ser la prioridad.

¿Qué ha dicho este Gobierno mientras tanto? Le cambió el nombre al Ministerio a cargo, insistió en llamarlo “de la familia”, subordi-



nando su rol en el desarrollo social.

Cuatro Ministros han pasado por la Cartera, tres de ellos en los últimos tres meses. Cuando eran más necesarios que nunca la experiencia, el conocimiento y el dominio de los temas, se ha optado por la improvisación.

Y también tenemos vacíos en este Senado; las materias del Ministerio de Desarrollo Social son vistas por distintas Comisiones: Gobierno...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Dele un minuto, por favor, al Senador.

El señor QUINTEROS... pero creo que... *(falla de audio en transmisión telemática)*... en asuntos de pobreza y desarrollo social.

Los efectos de la pandemia se dejarán sentir por un tiempo largo en el país, los instrumentos transitorios deberán dar paso luego a otros permanentes, y el Senado debe estar mejor preparado para este debate.

Ha quedado claro que algunos dogmas deberán ser superados, lo que antes era una virtud, como era la mayor focalización de nuestras políticas públicas, ha pasado a ser una debilidad.

Esta discusión también tiene que ver con otros temas, como la nueva economía, la modernización del Estado y el debate de una nueva Constitución. La universalidad de los derechos o beneficios también tiene varios inconvenientes, desde luego el financiero es uno de ellos.

Señora Presidenta, los desafíos del presente son enormes, hay que llevar alivio a millones de personas, ahora, no mañana. Es deber del Estado hacerse cargo de esta demanda de manera eficaz y oportuna...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Medio minuto, Vicepresidente.

El señor QUINTEROS.— Muy bien.

Requerirá, sin duda, ayuda adicional y, sobre todo, esfuerzos mayores.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Vota a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vota a favor.

Gracias.

La Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidenta, voy a fundar mi voto.

La verdad es que hoy día, 30 de julio, es un día que va a marcar al país, no por este proyecto de ley que viene a rectificar errores y cosas mal hechas. Y lamento, de verdad -escuchaba atentamente a los integrantes de la Comisión de Hacienda y a su Presidente-, que no haya ni un solo reconocimiento del Gobierno del error en que ha incurrido, de la porfía manifiesta y reiterada.

Pero vamos a respaldar este arreglo a malas leyes, que advertimos, que señalamos y que pedimos resolver en más de una oportunidad.

Sin embargo, el 30 de julio no se va a recordar por este proyecto, se va a recordar por el inicio de la solicitud de millones de hombres y mujeres del retiro de parte de sus ahorros previsionales para enfrentar la pandemia.

Sí, hoy día hemos visto todos nosotros en televisión, hemos escuchado en las radios cómo millones de hombres y mujeres acuden a las oficinas de las AFP o se conectan vía internet para retirar parte de sus ahorros; y lo hacen con emoción, con dolor, con agradecimiento. Con agradecimiento porque van a tener que recurrir a sus ahorros para enfrentar la pandemia.

Y yo quiero agradecer a este Senado y a la Cámara de Diputados porque algo que planteamos en marzo varios de nosotros, se materializó finalmente. Y debiera permitimos reflexionar en torno al Chile que hemos construido.

Señora Presidenta, tenemos un tremendo desafío por delante, la política se reconectó con la ciudadanía, pero está encima de la mesa la pobreza, está encima de la mesa la segregación, está encima de la mesa la inequidad territorial de nuestro país en materias de educación, de salud, de vivienda, de conectividad digital y sanitaria.

Y son temas que tenemos que debatir. Si

queremos enfrentar el debate de una nueva Constitución, tenemos que ser capaces de responder a la ciudadanía qué les estamos ofreciendo, cuál es el modelo de desarrollo que queremos construir; y no partir de adelante para atrás, sino que desde la base, desde el modelo de desarrollo que queremos tener, donde haya mínimos que se garanticen: la educación, la salud, la vivienda, los derechos políticos y sociales; y máximos, que dicen relación con hasta dónde estamos dispuestos a llegar en lo que nuestro planeta, nuestro país son capaces de resistir.

Creo que la pandemia nos obliga a una nueva mirada. Y este proyecto es un parche a lo que nosotros advertimos desde hace mucho. Pero el 30 de julio se va a recordar como un día en que la ciudadanía se reconecta con la política, porque la política fue capaz de abrir una puerta para dar solución a su urgencia.

Voto a favor, Presidenta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Rincón vota a favor.

El Senador señor Ossandón está solicitando adelantar su voto sin fundamentar, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.— Voto a favor, señor Secretario.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.— Voy a fundamentar mi voto, señor Secretario.

Asumiendo la situación, la realidad, los problemas que estamos viviendo como sociedad, como país, recuerdo la tramitación del “bono COVID”, en que hubo una amplia discusión en el Senado y en que alguien señalaba también

que con seguridad íbamos a estar convocados para seguir trabajando, perfeccionando, ampliando, y que lo más probable -así se señalaba en ese minuto- es que eso acontecería.

Y era lógico que así sucediera. Nadie, como aquí se ha señalado, pudo prever los efectos, las condiciones de un hecho que evidentemente ha trastocado todos los ámbitos habidos y por haber en nuestra sociedad, en el ámbito sanitario, en las actividades económicas, e incluso, en el surgimiento de mil nuevas costumbres fruto de estos confinamientos y otros casos más.

No podemos eludir la realidad. De repente da lata escuchar discursos tan negativos, tan tan basados en la crítica profunda respecto de las cosas que uno ha hecho mal, como que si recién estuviéramos haciendo el país a partir de hoy día.

Llevamos años, y muchos de los que están aquí incluso fueron Ministros, fueron Subsecretarios, fueron autoridades regionales, nacionales, ministeriales, de todo tipo; y hemos sido todos copartícipes de las responsabilidades que nos han permitido no haber podido construir instancias de acuerdo en su minuto y en su oportunidad para tener hoy día un Chile distinto. Yo creo que esos son los desafíos que tenemos de aquí en adelante.

Y no podemos, es cierto, dejar de reconocer los errores; errores, por ejemplo, en el IFE 1, que estamos corrigiendo hoy día, porque se consideraban los beneficiarios pensionados de setenta años para arriba. ¿Qué pasaba con ese segmento de sesenta y cinco a setenta? Yo en mi región tengo 7.500 pensionados, y muchos de ellos no quedaron dentro de los beneficiados del programa del IFE, porque no estaban dentro de este rango de setenta para arriba; pero de sesenta y cinco a setenta hay un segmento muy grande, evidentemente, de adultos mayores que también están en una condición de precariedad.

¿Debieron haberse considerado? Sin duda. ¿Fue un error? Creo que, efectivamente, lo fue.

Como también fue un error lo alambicado

de cierto detalle para lograr concluir quiénes son los beneficiarios y el índice de calificación económica, el índice de vulnerabilidad, etcétera. Me parece bien que hoy día se simplifique, que se amplíe este nicho; porque, en definitiva, detrás de esto están las personas.

Pero necesitamos, también, ponernos un poquito la mano en el corazón y entender que en muchas de las cosas que hoy día estamos viendo tenemos una corresponsabilidad evidente. Yo creo que hoy día el desafío es, precisamente, buscar de qué manera vamos a enfrentar los grandes temas, y en esto, yo en lo personal estoy absolutamente disponible para construir todos los acuerdos que sean posibles.

Probablemente, como yo indiqué en algún minuto, algunos Senadores vamos a estar sentados nuevamente para analizar tal vez otros beneficios si esta desgracia que hoy día afecta a nuestro país y al mundo sigue latente, por la fuerza como se ha dado. Espero que no sea así, pero si así fuera, tendremos que estar a la altura para corregir lo que se haya hecho mal y propiciar nuevas iniciativas a fin de mejorar la condición de calidad de nuestra gente.

Voto absolutamente a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Sandoval vota a favor.

Senador señor Soria ¿cómo vota?

Senadora señora Van Rysselberghe ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Allende ¿cómo vota?

Tiene abierto el micrófono.

Senadora señora Allende ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Presidenta, quiero decir que evidentemente voy a votar a favor, porque es una cierta mejora ante enormes insuficiencias en su aplicación, en su cobertura, en sus montos, lo que señalamos desde el inicio.

El tema es de fondo: realmente el Gobierno tiene un diseño que nosotros no compartimos. Lo dijimos desde el inicio.

La gravedad, la profundidad de la crisis ameritaba una política más universal de beneficios. La protección social es un derecho de las personas. Tiene que sentirse que el Estado las protege, y no lo que ocurre actualmente, en que les damos políticas muy poco a poco, que son fraccionadas, cuyos montos, coberturas, no alcanzan, en fin.

Aquí lo que estamos tratando de hacer, entonces, es corregir algo que debió haberse aplicado porque estaba considerado cuando hicimos el IFE 2.

A mí me molesta profundamente porque nos reunimos incluso con los asesores; les dijimos a organizaciones, a los conductores de taxis, a los transportistas de escolares, a campesinos, a pescadores: “Por favor, méntense al Registro Social de Hogares porque este IFE 2 viene modificado, porque ahora vamos a ampliar la cobertura, ya no vamos a distinguir por ingreso”, etcétera, etcétera; “Una declaración de que sus ingresos han disminuido para que puedan entrar dentro de la categoría de los 100 mil per cápita”.

¿Qué ha ocurrido? Que no se los consideró. La gente me decía: “Pero si nosotros nos hemos metido, y nada”. Tenemos casos de familias en sectores en Valparaíso que desde mayo están esperando la respuesta, y nunca se les entregó. Desde el 15 de mayo también, la familia de Puertas Negras. También tengo otro caso, en San Antonio, en que se lleva esperando tres meses la validación del registro. En fin.

Se siguen entregando, entonces, respuestas insuficientes, poco transparentes. Primero se dijo: “Registro Social de Hogares más el ICE”. Ahora se elimina el ICE. Entonces, solo el Registro Social de Hogares. Sabemos que los municipios, por más que intenten atender a esto -han estado ocupados con las cajas de alimentos-, tienen dificultades para que la gente pueda acceder. Y no se entiende.

Aquí hay un diseño mal elaborado, y esto hace que permanentemente tengamos que estar tratando de mejorar proyectos que no dan el ancho, que no dan la respuesta con la profundidad que merece esta pandemia.

A mí me duele enormemente por la gente que se va a quedar sin los beneficios, porque las coberturas son insuficientes, los montos son insuficientes. Y además de eso, no hay proactividad. Ahora se dice, en estos cambios, que “el Estado va a ir a buscar a las personas”. ¡Yo espero que el Estado busque a las personas en los campamentos; donde sabemos que hay más de 10 mil personas que no están conectadas!

Yo espero que el Estado, entonces, sea capaz; que el Ministerio de Desarrollo Social sea capaz de cumplir su objetivo: tienen que capacitar, tienen que llegar a la gente, tienen que darle facilidades, no pueden seguir exigiendo estas barreras. Seamos claros con los plazos. Si no contestaron y dijeron que 15 días, 30 días era muy poco, entonces significa que queda en positivo; por lo tanto se acepta. No hay claridad incluso hasta este momento.

Y yo lamento...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senadora.

La señora ALLENDE.— Esto no debió haberse hecho si se hubiese cumplido rigurosamente lo que aprobamos anteriormente.

Pero, además de todas estas fallas, yo lamento incluso que no se haya aceptado lo que se propuso: un consejo asesor. Porque, ¿sabe qué? Al Gobierno le molesta que le digamos estas cosas y que debamos ir mejorando proyectos que son insuficientes con respuestas que no consideran las necesidades de la gente, su dolor.

Entonces, yo pregunto: por qué no un consejo que hubiese evaluado, no fiscalizado, ¡evaluado!, sugerir otras medidas para que pudiese mejorar las políticas. El Gobierno no ha querido.

Señora Presidenta, por supuesto que vamos a votar esto, y agradecemos las observaciones

de la Comisión de Hacienda, que incorporó a la gente de 65 a 70 años y a otros sectores con pensiones de invalidez y sobrevivencia, del aporte previsional solidario. Pero, en verdad, es triste estar cada tanto acudiendo a esta forma del Gobierno de entregar respuesta, que es completamente insuficiente y deja a la gente...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Allende había manifestado que votaba a favor.

Senadora señora Aravena ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— Voy a fundamentar mi voto, señor Secretario y señora Presidenta, muy brevemente.

Yo quiero partir agradeciendo a la Comisión de Hacienda por el trabajo intenso que ha tenido durante estos meses. Creo que es necesario dar gracias, valorar el esfuerzo también, evidentemente, de los distintos ministros y subsecretarios que han estado a cargo de esto. Y también agradezco a todos los funcionarios, que no están acá pero que hoy día operativizan estos instrumentos en beneficio de la ciudadanía, en los municipios, en desarrollo social, en cada una de las comunas, oficinas parlamentarias, organizaciones sociales, que están tratando de colaborar con sus vecinos.

Yo creo que hay que tratar de ser positivo y ver el vaso medio lleno, y darnos cuenta de que hay muchas cadenas de personas que están trabajando por otros.

Por otro lado, reconozco que la teoría y la práctica, sobre todo en política pública, muchas veces no conversan y que, lamentablemente, cuando implementamos las políticas, nos damos cuenta de que hay cosas que mejorar y ser corregidas. El sentido de urgencia de la corrección es probablemente lo difícil en la burocracia que nos envuelve y en las tramitaciones, que son muy lentas muchas veces, y quisiéramos que fueran más efectivas.

Yo valoro también la importancia de haber incorporado a casi 250 mil familias nuevas a

este proceso, porque evidentemente nosotros también tenemos casos de gente que no pudo acceder, por las diferentes barreras.

La importancia de la evaluación, la importancia de lo que planteó -por su intermedio- el Senador García respecto de evaluaciones y de análisis que necesariamente deben cuantificarse no solamente desde el punto de vista de a cuántas familias llegó, sino también de cómo fueron estas políticas públicas, y ojalá tener programas de emergencia estables en el país, para que en caso de este tipo de situaciones no estemos inventando la rueda cada vez que ocurren crisis. Nosotros debíamos tener en cada uno de los ministerios programas vinculados a situaciones de emergencia que puedan aplicarse al otro día y no estar creando, cada vez que tenemos un problema, una nueva política pública.

Yo creo que ese es el gran desafío que tiene el país. Y el segundo, evidentemente, es anticiparnos tanto a la reactivación como al cambio en todo lo que tiene que ver con políticas públicas, superación de la pobreza y desarrollo. Porque claramente el país de antes de octubre -yo diría- y el país de ahora son completamente distintos, y, por lo tanto, las soluciones y los remedios no son los mismos para las diferentes enfermedades.

Yo voto a favor de este proyecto.

Trato de ser positiva, y vuelvo a agradecer todos los aportes que se han hecho para mejorar estos instrumentos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

La Senadora señora Aravena vota a favor.

Senador señor Araya ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— Señora Presidenta, voy a votar a favor de esta iniciativa, y reitero algo que hemos dicho ya en el transcurso de estas largas semanas de pandemia de coronavirus que afecta a nuestro país.

Claramente, este es un proyecto necesario, que viene a recoger y corregir una serie de problemas que se suscitaron con el IFE 1.

En esa misma línea, vuelvo a hacer un llamado al Gobierno a rediseñar las políticas públicas respecto de cómo se está ayudando hoy día no solo a las personas más vulnerables, sino también a las personas de clase media. Ya lo decían algunos de los Senadores que me precedieron en el uso de la palabra: hoy miles de familias, especialmente de clase media, están recurriendo a sus ahorros de la AFP porque la ayuda del Estado no está llegando. Y eso, claramente, tiene que ser un llamado de atención.

Yo espero que este proyecto corrija algunas de las deficiencias que hay. Pero siempre van a existir temas operativos, que es lo que ayer conversábamos con una serie de funcionarios municipales de la Región de Antofagasta, que hoy día ven con preocupación que no dan abasto respecto a las distintas solicitudes para realizar los registros sociales de hogares. Si no hay un rediseño sobre cómo los municipios están realizando o van a realizar los registros sociales de hogares, probablemente vamos a seguir teniendo una cantidad importante de chilenos y chilenas que no tienen acceso a estos beneficios.

Y también solicito -por su intermedio, señora Presidenta- a los ministros presentes que se puedan abrir a un rediseño respecto de cómo se están evaluando las condiciones socioeconómicas de las personas. Porque hay mucha gente que claramente cambió su situación, que hoy día está en una situación absolutamente desmejorada, pero no alcanza a obtener los beneficios dado que, por ejemplo, posee un inmueble respecto del cual son propietarios, y eso automáticamente los deja fuera de los beneficios.

Voto a favor, Presidenta, haciendo este llamado al Gobierno.

Gracias, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Araya vota a favor.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.— Gracias, estimado Secretario.

Voy a fundamentar mi voto, Presidenta.

Aquí no se trata de ser positivos o negativos, sino de ser realistas y de actuar de manera oportuna. ¡De eso se trata! Así deben llevarse adelante las políticas públicas en una situación como la que estamos viviendo.

A mí me preocupa la forma como el Go-

bierno ha encarado los efectos de esta pandemia. Da la impresión de que, en todo este proceso, el Gobierno ha vivido una realidad absolutamente en paralelo. No hay una sola sana autocrítica.

Y debo señalar un punto: hay áreas de la economía que no podrán resucitar. ¡Así de simple! Y ello va a generar una prolongada cesantía.

Algunos economistas de clase mundial señalan que podrían llegar tiempos de economía de guerra; o sea, esto trae, sin lugar a dudas, efectos que no conocemos bien.

Entonces, uno debiera preguntarse cómo va a actuar el Gobierno, cuál será la línea de acción. ¿Acaso va a actuar de a goteras, de la forma como lo ha hecho? ¿O va a ocupar efectivamente toda la experiencia acumulada en el mundo y en nuestra propia realidad, a fin de generar efectos distintos para abordar la situación que estamos viviendo?

La gran mayoría de las personas no califica para los beneficios. Por eso se vieron obligadas a acudir al retiro de sus fondos previsionales, lo que va a contribuir en parte a que pasen la situación que están viviendo.

Otro problema es que de nuevo no se incluyó a las personas que están jubiladas por renta vitalicia, quienes en algún momento se acogieron a estas aseguradoras, que son las mismas AFP pero con otro RUT. Son como los primos hermanos de las AFP.

¡Qué pasa con esas más de 600 mil mujeres y hombres que, por tener una renta permanente de 160, 180, 200 mil pesos, no van a calificar! Van a quedar absolutamente fuera de este proceso.

Entonces, quiero una vez más hacerle una petición al Ministro de Hacienda, por su intermedio, Presidenta: Ministro, busque un mecanismo para incorporar a las personas que están pensionadas con una renta vitalicia, quienes, por las razones que hayan sido, se vieron obligadas a ello. Hoy día efectivamente no califican y quedan fuera de toda posibilidad, tenien-

do pensiones muy por debajo, incluso, de la línea de la pobreza.

¿Vamos a aprobar esta propuesta? Sí, aprobaremos esta iniciativa y vendrán otras tantas más, en las que el Gobierno tendrá que proponernos una forma de enfrentar esta crisis, que lo más probable es que se prolongue por mucho tiempo más.

Voto favorablemente, estimado Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, Senador señor Bianchi.

Vota a favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Quiero recordar a los colegas que en veinticinco minutos se inicia la sesión especial para escuchar el informe de TVN.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.— Voy a fundamentar mi voto, señor Secretario.

Mire, yo creo que la sesión sobre TVN puede esperar. Seguramente, va a estar Lavín rellenando mientras tanto como invitado estelar siempre en los matinales y en cada uno de los programas de la televisión abierta, particularmente de TVN.

Con relación al proyecto que nos toca votar, la bancada del Partido Socialista va a apoyar la propuesta. Nosotros no nos hemos restado a ninguna iniciativa que se ha planteado en el Parlamento para ayudar a la ciudadanía.

Pero quiero sumarme y complementar los argumentos que entregó el Senador Montes, nuestro integrante en la Comisión de Hacienda.

A nosotros nos gustaría ver una política más estable y no esta política del salami que, desgraciadamente, ha establecido el Ministro Briones de manera permanentemente: establecer trozos de ayuda, de a poco, en pequeñas

contribuciones, en pequeños avances, que, si bien llegan a la ciudadanía, llegan tarde y generando una angustia; llegan sin posibilidad de planificarse y en modificaciones sucesivas. Primero, los 50 mil pesos; después el IFE 1, el IFE 2, el IFE 3, las famosas cajas de mercadería.

Ha faltado una política sistemática, de una política estable de ayuda a la ciudadanía.

Por eso la semana pasada fue tan masiva la aprobación del proyecto del 10 por ciento. Ello permitió de manera fácil y simplificada la transferencia de recursos.

Acá dejemos de lado eso de si uno apoya o no. En definitiva, nosotros vamos a respaldar estas medidas, porque son necesarias.

Pero entendamos también -y esto se lo pido al equipo del Ministerio de Hacienda- que se requiere una política planificada, sistemática, proyectada hacia el futuro, y no simplemente una que trate de ahorrar fondos. Esto explica por qué muchos sectores en las regiones, a lo largo del país, no han podido reemprender, no han podido avanzar, no han podido dimensionar cuál es la magnitud de la crisis, motivo por el cual muchos de ellos están con los brazos cruzados y con dificultades para volver a funcionar.

Nosotros insistimos desde el primer momento en un ingreso familiar garantizado: establecer una cantidad de dinero que permita tener tranquilidad y proyectarse hacia el futuro. ¡Pero no! En este país se prefiere una política neoliberal, que busque contener la caja fiscal y mantener los equilibrios; así los apoyos se van entregando tan pronto la demanda se active. Claramente creo que eso no es necesario.

También hago un llamado a la reflexión, aprovechando que hoy día nos acompaña la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar. En esta Cartera ya van tres Ministros, ¡tres Ministros en plena crisis! Eso obviamente genera una discontinuidad a la hora de implementar las políticas y mejorar o afinar los detalles que están presentes en ese Ministerio.

Creo que un mínimo de responsabilidad implica establecer una estabilidad a ese respecto y tener equipos permanentes.

Por último, hago el llamado al Ministro de Hacienda para que dé curso a esta comisión externa, a fin de que avance, ayude y monitoree el cumplimiento de estas medidas.

Voto a favor, señora Presidenta, con la firme convicción de que hay que hacer mucho más para ayudar a nuestra población.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor De Urresti vota a favor.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— Voy a justificar mi voto, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero reflejar mi molestia y presentar formalmente un reclamo a la Mesa.

Creo que las palabras del Senador que me antecedió con relación a un alcalde que ha sido elegido por votación popular no corresponden; más aún, si estamos dando en conjunto una señal al país de que efectivamente tenemos la madurez suficiente para enfrentar los desafíos. Por tanto, creo que no corresponde la forma en que el Senador se ha referido y ha tratado al alcalde Lavín.

Señora Presidenta, el proyecto que hoy votamos implica, por parte del Gobierno del Presidente Piñera, redoblar esfuerzos respecto del Ingreso Familiar de Emergencia, el cual hoy va a alcanzar una cobertura de más de 2 millones de familias que han recibido este beneficio, gracias a las iniciativas que hemos aprobado anteriormente.

Producto de la pandemia, este beneficio nuevamente se amplía. Lo más importante es que se van a flexibilizar los requisitos, los cuales se circunscriben a dos parámetros: primero, cumplir con el Registro Social de Hogares y, segundo, acreditar, mediante una declaración simple, la no percepción o disminución de sus ingresos.

Además, quiero destacar que, en esta nueva medida, se incorpora a la gente que es parte del

aporte previsional solidario y se otorgan facilidades para acceder al IFE.

De esta forma, señora Presidenta, no cabe duda de que la cobertura de este beneficio va a ser más amplia y va a llegar efectivamente a los chilenos que más lo necesitan.

Hace algunos días hice un llamado al Gobierno, producto del proyecto sobre retiro del 10 por ciento, para que ampliara la cobertura de estas medidas. Hoy creo que se hace realidad con la extensión de beneficios y flexibilización de requisitos en este nuevo Ingreso Familiar de Emergencia. Y mañana espero, con la voluntad de todos, que se apruebe nuevamente y se ponga a disposición de la comunidad el plan fortalecido en favor de la siempre sufrida clase media.

Celebro este hecho, porque demuestra la honestidad del Gobierno del Presidente Piñera para enfrentar esta pandemia que nadie imaginó vivir.

En especial, quiero agradecer al Ministro Briones, que busca en todo momento, con disposición al diálogo y una incansable voluntad, lograr acuerdos con responsabilidad fiscal para enfrentar esta crisis social y económica.

Voto a favor, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Durana vota a favor.

Ha solicitado la palabra en la Sala el Honorable Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— ¡El Honorable Senador Iván Moreira, sí, y el Honorable buen Senador Iván Moreira ahora...!

Señora Presidenta, la verdad es que la burocracia puede transformar una gran idea en un mar de problemas. La realidad es que, en muchas ocasiones, lo que se diseña en un escritorio resulta ser mucho más complejo; más aún, en tiempos de crisis, donde las soluciones deben ser expeditas, pero también urgentes.

Con el Ingreso Familiar de Emergencia ha ocurrido algo de eso. En el afán de cuidar los recursos públicos, que es un deber primordial

del Estado, se puede haber incurrido evidentemente en un exceso de celo. También se puede decir lo mismo respecto del marco de aplicación de esos beneficios al restringirlos tal vez en exceso, pero eso no significa que el Gobierno no haya hecho nada, porque ayer mismo aprobamos el “bono clase media” y el préstamo solidario.

Además, ya se han aprobado: la Ley de Protección al Empleo; el beneficio para los trabajadores independientes; la entrega de cajas de alimentos a 2 millones de familias, lo que se va a volver a repetir una y dos veces; la postergación del pago de dividendos de créditos hipotecarios; la ampliación del programa de subsidio de arriendo para la clase media; la ampliación y postergación del CAE para la educación superior; la postergación del pago de contribuciones para la clase media, y ahora la disminución de los requisitos para que proceda el aumento de la base de los beneficiarios del IFE.

Todo ello solo puede significar buenas noticias, ¡buenas noticias!

Los grupos de adultos mayores y las familias vulnerables que hasta ayer no tenían esperanza hoy sí la tienen con la aprobación de este proyecto, porque ven la posibilidad de acceder a este beneficio tan necesario como urgente, además de las medidas que obligan al Estado a ser proactivo.

¡El Gobierno debe aprender la lección para tiempos normales y, con mayor razón, para enfrentar tiempos de crisis sanitaria, económica y social!

Las soluciones deben entregarse en forma rápida, con una gestión más amplia y sin tantos requisitos, a fin de que no se haga muy difícil, o incluso imposible, acceder a ellas. La gente piensa que es muy complicado acercarse y obtener resultados, por falta de información y agilidad del aparato estatal.

Muchos Senadores señalan: “¡Pero nosotros le apoyamos todo al Gobierno!”. Está bien, pero reconozcan también que el Gobier-



no ha hecho esfuerzos; aunque, por supuesto, se ha equivocado.

Al Senador De Urresti, a quien conozco desde hace muchos años y sé que es un gran luchador, le diría que estuvo un poquitito irónico en sus comentarios, ¡probablemente porque no se tomó el jugo de naranja en la mañana...! Espero que en la sesión que viene después, relativa a Televisión Nacional, materia que le interesa mucho a él, tengamos una actitud distinta.

El Gobierno...

Presidenta, ¿me permite treinta segundos más?, y no la vuelvo a molestar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Claro. Solo pido que cuidemos el nivel del debate.

El señor MOREIRA.— Solamente quiero decir, a propósito de lo señalado por el Senador De Urresti, que también hay que reconocer las cosas que ha hecho el Gobierno.

Sí, todos ustedes votan a favor, hacen un gallito y mejoran los proyectos. Nosotros también lo hacemos. ¡Todos en conjunto! El Gobierno se equivoca; luego corrige, ¡y nosotros también corregimos!

Ese debe ser el ambiente entre nosotros, porque estamos frente a la pandemia más grande en los últimos cien años y a la crisis política más grande en los últimos cincuenta. Hemos tenido un estallido social y una crisis sanitaria. Entendamos que el país está primero.

Algunos en la Oposición creen que es mejor que caiga el Gobierno; otros critican, pero llegan a acuerdos, y otros lo encuentran todo malo.

Por eso, no quiero que el Senador De Urresti -por su intermedio, Presidenta- tenga esa actitud negativa, porque lo veo votar a favor de los proyectos que le sirven a la gente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Senadora señora Goic ha solicitado adelantar su voto, sin fundamentar, señora Presidenta.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Muchas gracias.

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Muchas gracias.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Señor Secretario, seré breve.

Quiero decir que a estas alturas extraño una evaluación externa de la ejecución de todos estos programas y políticas para poder hacer correcciones, porque si seguimos repitiendo el error, no va a tener mucho sentido y siempre habrá gente que quede fuera. Por tanto, la discusión no será sobre quiénes se beneficiaron, sino sobre quiénes volvieron a quedar excluidos.

Solo para efecto de diagnóstico, recomiendo que le echen una miradita a la última edición de *The Economist*, que habla sobre la gestión de la pandemia en América Latina y dice que la de Chile ha sido una decepción. No sé si ello es injusto o no, pero así lo califican desde afuera.

Vamos a lo nuestro.

Me habría gustado haber hecho esta pregunta antes de que se tomara la decisión de votar, pero, como los acuerdos de Comités hacen que algunos Senadores tengamos cierta irrelevancia y solamente podamos intervenir marginalmente, tengo que expresarlo en estos términos.

En primer lugar, quiero saber si los choferes del transporte público se podrán beneficiar ahora. Ellos tienen contratos con el dueño de los buses -estoy hablando de los que tienen tres, cuatro, cinco buses, y no de los grandes microbuseros-, en los cuales acuerdan un sueldo básico muy pequeño, y el resto va contra

boleteo. Pero eso hoy día es difícil acreditar.

Segundo, qué pasa con los mozos de restorán, quienes viven principalmente de las propinas, aunque tengan un contrato marginal de base.

Lo mismo consulto respecto de los vendedores de multitiendas, que también tienen un sueldo muy pequeño y lo demás es a comisión; así como de los pescadores, mariscadores, recolectores de orilla, conductores de buses escolares, etcétera.

Una gran cantidad de personas me ha llamado de Antofagasta para preguntarme si estas medidas los benefician o no. Me gustaría poderles contestar. Aunque me manden la información por oficio después -no sé cuándo-, tengo que dar respuestas luego, porque son preguntas muy legítimas.

De todas maneras, creo que este proyecto corrige una omisión con los pensionados, lo que me parece muy positivo. De hecho, es lo que justifica esta iniciativa.

Pero nuevamente queda mucha gente fuera, y todos preguntan si están incluidos o no. ¡En una de esas están! Habría sido bueno aclararlo antes, para haber podido votar en conciencia.

En todo caso, como se beneficia a los pensionados, obviamente voy a votar que sí.

Quiero expresar que me sorprende que, cuando hay que discutir proyectos que tienen enorme significación, en el Senado se restrinjan las participaciones. Y, al revés, cuando se trata de temas menores, que no cambian la vida sino a grupos muy pequeños, se dan diez minutos para intervenir en el debate y cinco después para fundamentar el voto. Pero cuando hay que ir a temas relevantes, porque las papas están quemando, ¡tres minutos y eso! Entonces uno no tiene posibilidad de exponer todo lo que piensa y menos de presentar indicaciones.

Claro, entiendo el sentido de urgencia, pero también reclamo la dignidad del Senado, que es la instancia donde se deben discutir las cosas para mejorarlas, y así no cometer el mismo

error una y otra vez. Porque al paso que vamos, terminaremos, como la serie de Rocky, en el IFE 22.

Muchas gracias, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Guillier vota que sí.

Ha solicitado la palabra en la Sala el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, por supuesto que vamos a apoyar este nuevo esfuerzo que está haciendo el Gobierno, porque ha tenido sentido de realidad y porque efectivamente la Ficha Social de Hogares no es el instrumento de focalización adecuado para un tiempo de emergencia, como el que estamos viviendo.

En tal sentido conversamos con el Ejecutivo. Le señalamos que más de un millón de chilenos está en un proceso de apelación y que, en definitiva, la actualización de la referida ficha ha demorado por la burocracia municipal, sobre todo considerando que hoy día muchos municipios están trabajando a media máquina.

En ese contexto, establecer un cambio para acreditar los ingresos de manera simplificada, a través de una declaración jurada, con lo cual la última palabra será la del postulante -es lo que más importa a la hora de acceder al beneficio-, por supuesto que es un aporte relevante.

Además, incorporar a los adultos mayores, a las personas mayores, a aquellas que tienen pensión básica solidaria de vejez y que se encuentran entre 65 y 69 años, ciertamente es un aporte relevante. Con esto se espera que 70.557 nuevos hogares obtengan este beneficio.

Pero también se incorporan nuevos beneficiarios. A partir de este tercer aporte, correspondiente al mes de julio, se incluye a los hogares que tengan uno o más miembros con aporte previsional solidario, ya sea por invalidez o vejez, y cuya jubilación sea de un monto menor o igual al que se establece en la pensión básica solidaria de invalidez o vejez, lo cual va a permitir que se incorporen 171.321 adultos mayores.

Estamos hablando de que acá se están agregando más beneficiarios: 241.878 hogares, con un costo de 43.538 millones, lo que, sin lugar a dudas, traerá un alivio a muchas familias chilenas.

En el caso de aquellos hogares que no hayan ejercido el derecho a reclamo, se establece un sistema según el cual se va a informar a dichas personas la posibilidad de actualizar sus ingresos, para efectos de que puedan acceder al beneficio.

Por tanto, se simplifican los procedimientos; se cree en las personas; se simplifica la forma en que ellos pueden justificar sus ingresos, y, por ende, es un aporte muy pero muy relevante.

Hay también algunas personas que todavía quedan en una situación compleja, y espero que podamos buscarles una alternativa. Me refiero a los pescadores artesanales. Estos iban a tener un bono directo, el cual se reemplazó por el IFE. Quiero contarles que cerca del 50 por ciento de los pescadores artesanales al final no fueron beneficiarios, por tanto...

Solicito más tiempo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minutito.

El señor CHAHUÁN.— Este es un gran proyecto.

Yo voto favorablemente.

Y, en ese contexto, quiero hacer presente que acá hay un esfuerzo del Gobierno, hay sentido de realidad, y ciertamente se ha escuchado al Parlamento. Por supuesto que hay que continuar buscando alternativas para que otras personas puedan seguir siendo beneficiadas. Así que tendremos que continuar trabajando en este paquete fiscal, para que llegue efectivamente con estas ayudas financieras a los más necesitados.

Además, quiero aprovechar -con esto termino- que está la Ministra, porque los sindicatos y las organizaciones sin fines de lucro no eran susceptibles del Fogape. Eso también es importante. Los sindicatos de pescadores artesa-

nales no pudieron postular al Fogape porque no estaban establecidos. Acá hay una posibilidad única de también poder darles beneficios.

Y, por último, quiero referirme a Isla de Pascua. Allí existe un sistema tributario especial, donde no hay IVA. También es importante atender a ello, para que puedan acceder a los beneficios.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Ebensperger.

La señora EBENSBERGER.— Señora Presidenta, yo quiero agradecer al Gobierno la presentación de este proyecto, que tiene por finalidad volver más accesible este importante beneficio.

Efectivamente, la iniciativa establece la eliminación y modificación de ciertos requisitos para acceder al IFE; la eliminación del Indicador Socioeconómico de Emergencia; nuevos beneficiarios, casi 250 mil familias, es decir, cerca de un millón de personas, entre las que se encuentran todas aquellas que reciban pensión básica solidaria de invalidez y vejez, recordando que antes este beneficio lo podían obtener solo aquellas que tenían más de 70 años; la simplificación del proceso de reclamación, estableciendo un plazo máximo de respuesta de treinta días, y en caso de que no haya respuesta a esa reclamación pasado ese plazo, se entenderá que la reclamación es aprobada y, por lo tanto, se puede acceder a este beneficio.

Sin duda, señora Presidenta, que este Ingreso Familiar de Emergencia, junto con las otras medidas que se han ido aprobando por este Parlamento, presentadas por el Gobierno, y con las medidas que él mismo ha decretado -aquellas que no requieren ley- representan un mecanismo fundamental que ha ido conformando una verdadera red de protección ante la caída de ingresos de tantos chilenos.

Pero, efectivamente, yo quiero compartir acá que muchas veces las burocracias estatales propias de todo proceso hacen que proyectos buenos tarden en llegar o impiden que lleguen en forma oportuna a los chilenos, precisamen-

te por estas trabas burocráticas. Eliminar la burocracia no significa dejar de controlar, de ejercer la fiscalización sobre todo recurso público. Por eso hay que ser muy cuidadoso para que la burocracia estatal no impida ni retarde el acceso fácil, expedito y oportuno a estos beneficios, sobre todo en los tiempos que estamos viviendo.

Agradezco la presentación de este proyecto de ley y también el trabajo de la Comisión de Hacienda.

Voto favorablemente la iniciativa, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vamos a consultar al Senador señor Guillier, que se ha reincorporado a la sesión, cómo vota, pues no lo alcanzó a expresar claramente.

El señor GUILLIER.— Perdón, señor Secretario.

Voté “sí”.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota que sí.

Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.— Señora Presidenta, brevemente voy a fundamentar mi voto.

Voy a pronunciarme a favor de este proyecto porque creo que efectivamente avanza en la dirección correcta de corregir algunos de los errores que se han cometido con las leyes anteriores, en el sistema anterior, en el sentido de ir eliminando poco a poco la letra chica que estos proyectos tienen, particularmente con la cantidad de exclusiones.

A propósito de la discusión previsional, yo citaba el caso de un ciudadano de la Región de Ñuble, de la comuna de Chillán, que tenía 63 años, un año de cesantía, casado con una persona con movilidad reducida, y así y todo no estaba siendo incorporado en ningún tipo de beneficio, ni en las cajas, ni en el IFE 1, ni en el IFE 2, ni en el “bono COVID”.

Entonces, tenemos un problema... *(falla de audio en transmisión telemática)*... práctica. Creo que es clave en esto la interoperabilidad

que debe haber en el Estado; tener la capacidad de que los datos que está manejando sean los adecuados y actualizados; establecer mecanismos mucho más expeditos para actualizar la información.

Hay gente que me ha escrito de otras regiones también, que está separada de hecho, o en algunos casos incluso de derecho, y eso no figura en las fichas de los municipios, lo cual representa un tremendo problema, sobre todo a la hora de los beneficios.

Así que bienvenido el proyecto, que avanza en ese sentido.

No puedo dejar pasar la oportunidad también para manifestar mi preocupación e instar al Ministro de Hacienda a hacernos cargo ahora, rápido, en concreto, de ayudar a las pequeñas empresas, particularmente turísticas. Me reuní específicamente con la gente del valle Las Trancas. El problema ahí es que al ser una industria estacional, cualquier crédito que se le dé a esas personas con menos de dieciocho meses de gracia no les va a servir, porque su... *(falla de audio en transmisión telemática)*... en esta temporada, y lo van a tener recién en la temporada de julio en adelante del próximo año. Por eso creo que es importante hacerse cargo hoy día de esa situación.

Y lo otro, tal como señaló un señor Senador, dice relación con la importancia de hacernos cargo hoy de preparar un mecanismo para ver cómo vamos a proteger el empleo de las personas cuyo seguro de desempleo termina en el mes de septiembre. Eso es clave.

En consecuencia, yo voy a votar a favor, porque creo que esto actualiza el mecanismo, amplía la cobertura. Pero es importante advertir sobre estas dos materias: el seguro de desempleo para los trabajadores y los créditos para la industria turística, que es muy relevante, con los dieciocho meses de gracia.

Voto que sí, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Harboe vota que sí.

Ha solicitado la palabra, para fundamentar su voto en la Sala, el Senador señor Elizalde.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, Senador.

El señor ELIZALDE.— Señora Presidenta, los socialistas y también todas las bancadas de Oposición hemos actuado con un enorme sentido de responsabilidad con la gente en el contexto de la emergencia que estamos enfrentando.

Y por eso hemos tenido una disposición constructiva. Nos parece fundamental establecer entendimientos entre todos los actores políticos y sociales con el objeto de que la ayuda que requieren las familias chilenas llegue con celeridad. Pero seguimos llegando tarde. Hemos tenido una diferencia de diagnóstico con el Gobierno. También ha habido algunos sectores del Gobierno que han tenido, yo creo, un sesgo ideológico, que ha impedido actuar con mayor diligencia.

Pensamos que es imprescindible entender que las políticas tradicionales focalizadas no dan cuenta de la dimensión de la crisis que estamos enfrentado, que ha afectado no solo a los vulnerables, sino también a los sectores medios, que se han visto privados de ingresos durante mucho tiempo.

Hemos insistido en la necesidad de que el monto y la cobertura sean lo más amplios posible. Por eso planteamos con insistencia, y lamentablemente no fue acogido en su tiempo, que el Ingreso Familiar de Emergencia debía tener un monto superior a la línea de pobreza. Y nos parece fundamental establecer la automaticidad en el otorgamiento de las prestaciones, porque la maraña burocrática para acreditar el cumplimiento de requisitos hace que finalmente la ayuda no llegue en el tiempo que se requiere.

Esto ya lo advirtió el Senador Carlos Montes como representante de nuestra bancada cuando se discutió el “bono COVID”.

Y también lo hizo el Senador Ricardo Lagos Weber, de la bancada del PPD. Recuerdo

que él señaló, cuando aprobamos el proyecto de ley del IFE 2.0, que pronto tendríamos que discutir un IFE 3.0, precisamente porque había una acreditación de requisitos que se establecía en dicho texto y que es precisamente lo que se está corrigiendo a través de esta iniciativa.

Por tanto, hemos estado parchando y corrigiendo errores, pero siempre llegando tarde. Y eso da cuenta de una incapacidad para anticiparse de manera que la ayuda esté a la altura de lo que requieren las familias chilenas y que el marco de protección efectivamente dé cuenta de la capacidad que tiene el Estado de Chile, que está muy por encima de aquello que se ha realizado hasta ahora.

Votaré a favor de esta iniciativa. Sin embargo, es necesaria una autocrítica profunda del Gobierno respecto del trabajo que se ha efectuado. Y, por cierto, también nosotros como Parlamento debemos plantear estos puntos de vista para actuar con mayor celeridad.

Sí quiero reconocer -lo digo insistentemente- que el Ministro Monckeberg ha representado una línea distinta, ha tenido disposición a hacer estos cambios. Y espero que la Ministra Rubilar, quien ha asumido recientemente, mantenga esa disposición.

Creo que hay sectores del Gobierno que se equivocaron en su tiempo, cuando fueron muy duros; cuando se negaron a que el Ingreso Familiar de Emergencia tuviera un monto más alto; cuando creyeron que esta era una disputa entre el Gobierno y la Oposición, y celebraron cuando le lograron doblar la mano estableciendo un monto bajo. Todos recordamos cómo el ex Ministro Sichel o el Ministro Ward, que estaba en otra Cartera, se vanagloriaban de haberle doblado la mano a la Oposición. Y la verdad es que ese fue un error, porque cuando hicimos estos planteamientos, no fue pensando en la lógica Gobierno-Oposición, sino en la lógica de la necesidad de los chilenos.

También hay que señalar que hubo sectores del Gobierno, en las bancadas oficialistas y también en el caso de otros Ministros, que

efectivamente entendían que este era un problema mucho más de fondo y mucho más estructural.

Me parece que la experiencia a que he hecho mención no se debe repetir. Aquí todos tenemos que estar a la altura para responder con celeridad y proteger a los chilenos. Lamentablemente, se ha estado muy lejos de eso.

Voto a favor de este proyecto de ley, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.— Yo había pedido votar sin fundamentar, Secretario.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.— Señor Secretario, obviamente también voto a favor.

Y simplemente invito a la Oposición a valorar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno no solamente en esta instancia, sino en cada instancia para ir mejorando cada una de las ayudas, para ir flexibilizándolas, para llegar a tiempo.

Así que voto a favor.

Y pediría a la Sala un poco más de espíritu unitario y que pudieran valorar los esfuerzos genuinos que ha hecho el Gobierno para estar a la altura.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.— Señor Secretario, me quedan dos minutos para fundamentar el voto. Voy a hacer todo lo que pueda en ese tiempo.

Primero, quiero decir -a partir de lo que señalaba el Senador Kast, que me antecedió- que

uno no le está pidiendo al Gobierno que no se equivoque, todos podemos hacerlo. Lo que le estamos pidiendo es un mínimo de coherencia y de humildad, nada más.

Fíjese que en el IFE 2 el monto era bajo, y lo dijimos, y el diseño era pésimo, porque era decreciente en el tiempo, ¿se acuerdan? Primero 65 lucas, después 55 lucas, luego 45 lucas, ¡y chao!, hasta ahí llegaba el proyecto. Y dijimos: “¿No será mejor hacerlo parejo, elevar un poco el monto?”.

Bueno, todo eso ¿fue un triunfo para quién? Para dárselo a la bancada de la UDI que reclamaba, a los Diputados de la UDI, y a la Derecha. Eso fue, al final del día.

Entonces, cuando ahora estamos legislando por tercera vez, uno pide un poco de humildad.

Y se me quedó algo en el tintero cuando intervine recién. Lo del ingreso autorreportado se acordó en el proyecto de ley anterior. Entonces, al venir en este uno podría mofarse, uno podría ponerse irónico. ¡No lo voy a hacer!

La iniciativa que vamos a aprobar, ¿qué dice ahora? Que autoriza a la Subsecretaría a que vaya a buscar a potenciales beneficiarios para darles esta ayuda. ¡No faltaba más que una ley le prohibiera ir a buscar a los beneficiarios...!

Quiero señalarles que viene mucho por delante. Comenzamos a discutir en la Comisión de Trabajo la reforma previsional, pongámonos las pilas. Este proyecto va a pasar, tendremos tres o cuatro aportes más y la experiencia de cómo funcionó. Lo importante es lo que viene ahora, con la actitud del Gobierno con su nuevo gabinete.

Si yo fuera estricto, este paquete de medidas lo hemos visto con tres Ministros: ¡por cada IFE hay un Ministro distinto!

Entonces, díganme que el problema es la Oposición. Sí, nosotros tenemos varios desafíos, no se los niego. Pero ¡por favor!

Por tanto, bajemos los decibeles; un poquito de humildad: “No se hizo perfecto, lo vamos a arreglar; agradecemos a la Oposición”.

Y veamos si nos ponemos de acuerdo en la previsional, ahí sí que la haríamos de oro de aquí a noviembre.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Cómo vota, señor Senador?

El señor LAGOS.— A favor, señor Secretario.

Con ganas a favor, con entusiasmo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.— Quiero fundamentar brevemente el voto, señor Secretario, señora Presidenta.

Estamos en el IFE 3.0 y seguramente en septiembre tendremos que legislar el IFE 4.0, porque en ese momento se estará terminando esta protección.

Me preocupa también la no retroactividad de esta medida. ¿Qué pasa con la gente que anteriormente quedó afuera? Quedó afuera, postuló, la rechazaron, no cumplió los requisitos, etcétera.

Yo llamo al Gobierno a tener una mirada más integral de lo que se viene en adelante, terminar con estas políticas a goteras.

La Cepal lo está proponiendo hace rato. La pandemia arrastra una crisis no solo sanitaria, también social. Hay que proteger a la población del hambre, de la pobreza, y eso implica una renta básica de emergencia de carácter universal. La pregunta, *okay*, ¿cómo la financiamos?, ¿por cuánto tiempo? Pero tiene que darle certeza a la gente.

Los desconfinamientos, que ya se están empezando a producir, generan relajo y se producirá rebrote, que es lo que está ocurriendo en otros países, por lo que deberán volver a las cuarentenas. Y la gente, con los niveles de desempleo que enfrentamos, de economía informal, de precarización, obviamente requiere pisos mínimos básicos de protección social, universal, no focalizada, ¡universal!

Sé que por la ceguera ideológica a este Gobierno le cuesta dar pasos. Los ha ido dando mes a mes, desde que partió con el “bono

COVID” y el IFE 1.0, el 2.0, y ahora el 3.0, y para adelante tendrá que ser así. La pregunta es cómo lo financiamos.

Ayer el señor Luksic dijo que estaba disponible a que le subieran los impuestos, a que los que tenían más pudieran hacer una contribución mayor. ¡Ojalá lo sigan otros empresarios! Ojalá que el nuevo gabinete de Derecha, más conservador, más duro, el gabinete por el Rechazo, se atreva a tocar los intereses de los grandes grupos económicos, se atreva a llegar a un acuerdo con los grandes empresarios para que contribuyan más a pagar esta crisis.

Los trabajadores están pagando el costo de esta crisis, primero, con el Seguro de Desempleo; después, con el fondo de pensiones -hoy día se empieza a retirar el 10 por ciento-, y en este momento hay una avalancha de gente tratando de retirar un porcentaje del fondo de pensiones para paliar la crisis.

Bueno, ¿con qué se van a poner los grandes empresarios?

El señor Luksic ya dijo, está disponible. Ojalá otros lo sigan también y ojalá este gabinete de Derecha se atreva a legislar. Ello contribuiría también a la paz social, al bien común, a financiar pisos básicos de equidad, de protección social. O, por ejemplo, para el debate previsional, una pensión básica universal que proteja a los adultos mayores de la pobreza. Eso Chile lo puede hacer. ¡Eso Chile lo puede hacer! Pero eso implica dejar las cegueras ideológicas de lado y atreverse a innovar en este contexto de pandemia, que nos va a acompañar harto tiempo más.

En consecuencia, llamo al Gobierno a dejar estas políticas de gotera, a buscar una renta básica universal de emergencia.

Por lo señalado, voy a votar a favor de este proyecto, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Latorre vota a favor.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.— Señor Secretario, voto a favor.

Quiero agradecer el esfuerzo que ha hecho la Comisión de Hacienda en forma reiterada para tratar de evidenciar la porfía de ciertas personas en el Gobierno, porfía por cuanto ya en el proyecto anterior se dijo que el autorreporte iba a mandar, se dijo que la declaración de las personas iba a valer. ¡Y no valió! Y se planteó la necesidad de dar un apoyo a todos los pensionados.

Ahora avanzamos un paso más, pero se volvió a dejar gente afuera. Digámoslo: por razones políticas e ideológicas se dejaron fuera a los exonerados y a mucha gente que el Gobierno y ciertos sectores de Derecha o el piñerismo no quieren.

Sin duda, aquí el Registro Social de Hogares va a servir ahora solamente para saber el número de integrantes de la familia. ¿Es un avance? Sí, sin duda.

Supuestamente va a valer solo lo que uno autodeclare. Y eso es bueno.

Veremos si a quienes no tienen ficha en el Registro Social de Hogares -como se dijo antes- se los va a tomar en cuenta; si los municipios van a poder hacer el trabajo realmente, porque son pocas las personas autorizadas para digitar los antecedentes en el Registro Social de Hogares. Sabemos que ahí hay burocracia.

Espero que el beneficio llegue a toda la gente. Porque según el Sindicato Nacional de Músicos y Artistas de Chile, los músicos chilenos no han recibido ninguna ayuda: los que integran las bandas muchas veces participan en las campañas, como la de Tommy Rey, y diferentes personas.

Los artistas no tienen ayuda; los conductores de taxis colectivos no tienen ayuda; las personas de los transportes escolares no tienen ayuda, y venimos diciendo esto desde hace mucho tiempo.

Esperamos que en esta ocasión, opiniones como la de Leo Soto, Secretario del Sindicato Nacional de Músicos y Artistas de Chile, sean escuchadas: lo que les ha pasado a los actores y a tanta gente que todavía no recibe ayuda.

Yo quiero felicitar el esfuerzo de la Comisión de Hacienda por incorporar a los pensionados. El Senador Montes, en representación de nuestra bancada, ha insistido en la necesidad de simplificar los trámites y de ampliar las coberturas.

Vamos a votar a favor, pero seguimos sintiendo cierta desazón en cuanto a que no nos hayan escuchado desde un principio y haber aceptado el ingreso básico garantizado, la renta básica de emergencia para todos. Si eso lo hubiésemos acordado en abril y no ahora en julio, probablemente las cosas para miles de familias chilenas serían muy distintas.

Voy a votar a favor, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Letelier vota a favor.

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.— Voto a favor, señor Secretario.

Solo quiero decir que no nos olvidemos de que la protección social es un derecho, y, por lo tanto, es de responsabilidad del Estado garantizarlo. Preguntémosnos quiénes quedan fuera todavía y si las medidas han sido suficientes o no. Seamos serios nosotros también, y cumplamos con nuestra responsabilidad.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.— Señor Secretario, señora Presidenta, la ONG británica Oxfam publicaba hace un par de días que los superricos han visto crecer su fortuna en Chile desde 21 mil millones de dólares a 26 mil 600 millones de dólares. En plena pandemia los superricos aumentan su fortuna. Y esa paradoja se manifiesta en un país en donde estamos haciendo esfuerzos para llegar con apoyo económico a los más vulnerables.

Hoy día -ya lo dijeron Senadores y Senadoras- lo histórico no va a ser este parche a la política del IFE -no, porque es un parche



más-, sino el hecho de que hoy, 30 de julio, es el primer día del fin de las AFP, porque la gente ha comenzado a retirar el 10 por ciento de sus fondos previsionales, lo que en definitiva significará un aporte mayor a los 12 mil millones dólares que el Gobierno ha colocado en todos estos programas de ayuda. Las personas pondrán 20 mil millones de dólares a disposición de la economía: va a pagar su IVA, va a dar empleo.

Eso es lo que estamos viendo hoy día.

Señora Presidenta -aquí se recordó-, me parece increíble que el 14 de mayo los halcones de la UDI -estos; no sé si alcanzan a ver acá-, Sichel y Ward, hayan celebrado que nos ganaron. ¡Celebraban un triunfo porque habían aprobado 65 mil pesos de beneficio! Señalamos aquello en su oportunidad. Y hay quienes dentro de ese partido, como la Diputada María José Hoffmann, dicen que la gente no tiene que acostumbrarse a vivir del Estado.

No hay comprensión acerca de la situación que estamos viviendo.

Me preocupa mucho que el Gobierno siga prisionero de una concepción del rol del Estado que cree que este no está para servir a las grandes mayorías, sino para cuidar la economía.

Además, quiero señalar que el Ejecutivo no reconoce que cometió un error. Y me inquieta que el error esté presente también en el proyecto de ley que beneficia a la clase media. Se lo dijimos a Briones: “Va a volver, Ministro Briones, porque usted debe armar un comité de flexibilización, porque esta ley va a quedar con letra chica y en los bordes la gente no va a calificar”.

Lo que estamos haciendo hoy día es parchar la ley del IFE, ayudar una vez más al Gobierno a fin de que podamos tener más gente beneficiada.

La clase media merece que la ayuden. Yo advierto que va a haber una comisión revisora que flexibilice lo tocante al proyecto sobre clase media.

La pregunta es: ¿tienen cupo los conducto-

res del transporte público? Viene un paro nacional.

El transporte público: ¡abandonado!; el transporte escolar: ¡abandonado!

Quiero saber si en la Cámara de Diputados el Gobierno va a incorporar a los conductores del transporte público, que de Lota y Coronel marcharon con sus máquinas a Santiago pidiendo apoyo: el 80 por ciento de ellos hace cuatro meses que no trabaja.

Yo espero, entonces, que el Gobierno haga política de verdad hacia la gente y no sea egoísta ni amarrete ni ande con un gotario: gota a gota.

Del gota a gota ahora entramos al paso a paso: este Gobierno no entiende.

Voto a favor de este parche al IFE, y espero que el Gobierno aprenda la lección.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

El Senador señor Navarro vota a favor.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias.

Vota a favor.

En la Sala ha solicitado la palabra para fundamentar el voto el Senador señor Galilea.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede intervenir, Su Señoría.

El señor GALILEA.— Señora Presidenta, en este proyecto que estamos aprobando el día de hoy, muchos de los Senadores que se han expresado antes que mí han formulado una crítica señalando que el Gobierno ha ido como con un cuentagotas con las distintas medidas adoptadas para enfrentar esta emergencia; otro parlamentario decía que esto iba como por rodajas de mortadela, en fin: hacían todo tipo de metáforas.

Pero me parece que en todas esas críticas está mal entendido cuál es el problema que hemos tenido de verdad.

Si hoy día miramos los números, consta-

taremos que 2,2 millones de familias, lo que equivale más o menos a seis millones y medio de personas en el país, están recibiendo el Ingreso Familiar de Emergencia: seis millones y medio de personas, es decir, uno de cada tres chilenos está percibiendo una ayuda.

Creo que nunca un programa de emergencia había alcanzado semejante cobertura.

Sin embargo, el punto no tiene que ver tanto con los paquetes de ayuda que hemos hecho, sino con la herramienta, la burocracia que exhibe Chile para poder llegar a todos los que el Gobierno quiere alcanzar, porque acá tanto el Gobierno y los partidos del Oficialismo como la Oposición queremos alcanzar a la gente que lo necesita.

¿Y qué hemos usado para eso? ¿Qué ha utilizado el país? Las herramientas de que disponíamos: el Registro Social de Hogares, que fue incorporado en el Gobierno pasado, era la mejor herramienta. Siempre han recibido críticas este tipo de instrumentos. A uno le toca muchas veces escuchar la queja de gente que dice: “Por qué mi vecino recibe esto y yo no, si es que el otro tiene más plata que yo, tiene mejor pega; lo que pasa es que la esconde, lo que sucede es que miente”, en fin. Siempre -reitero- hemos tenido algún nivel de problemas con esto.

Acá usamos las herramientas que nuestro país tenía. Podemos señalar: “Pucha, no eran suficientemente buenas”. Pero eso lo fuimos descubriendo a medida que pasaban las ayudas.

Primero llegamos a 1 millón 200 mil familias; hubo que hacer un arreglo, y alcanzamos a 2 millones 200 mil familias.

Y ahora hay que hacer otro arreglo, porque cuando se dice que aquí no reciben ayuda los artistas en verdad debo manifestar que todos ellos sí están incorporados en el IFE. Lo que pasa es que en la práctica los requisitos resultaron ser mucho más complejos y más difíciles de cumplir por parte de quienes estaban postulando.

Entonces, señora Presidenta, a mí me gus-

taría que todos hiciéramos un análisis desapasionado acerca de qué ha pasado con esto. Porque acá todos hemos tenido siempre el mismo objetivo...

Le voy a pedir un minutito más.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede continuar, señor Senador.

El señor GALILEA.— Gracias.

Decía, señora Presidenta, que todos hemos tenido el mismo objetivo: llegar con la ayuda a la gente. Uno podrá señalar que en el primer IFE el beneficio no debió haber sido descendente: está bien. Nosotros mismos manifestamos la duda; confiamos en los expertos.

Después nos pusimos de acuerdo en estos 100 mil pesos por integrante de una familia de hasta cuatro miembros: ¡perfecto!

Por ahí no han estado las trabas. El problema son las herramientas de que dispone Chile.

Entonces, ¿es automático? ¿Todos pudieron prever que íbamos a tener problemas reglamentarios en esto? No.

Por lo tanto, el Gobierno ha ido solucionando estas cosas.

El IFE 1, 2 y 3, y eventualmente el 4, el 5 y el 6, no nos tienen que sorprender en nada, porque son los esfuerzos genuinos y de buena voluntad que se hacen desde el Estado para tratar de llegar a todos los que hay que apoyar.

Creo que acá no podemos decir en justicia que uno está cometiendo errores: vamos aprendiendo de los problemas que presentan los mecanismos sociales de Chile para ayudar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Antes de cerrar la votación le voy a entregar la palabra a la Ministra señora Karla Rubilar, a quien le damos la bienvenida a nuestro Senado.

Puede intervenir, señora Ministra.

La señora RUBILAR (Ministra de Desarrollo Social y Familia).— Señora Presidenta, quiero saludar a todos los Honorables Senadores y Senadoras y agradecer el debate que hemos tenido el día de hoy respecto de este proyecto de ley.

Deseo partir diciendo que está presente también el Ministro Cristián Monckeberg,

quien realmente ha tramitado esta iniciativa y a quien hoy día en su labor como Ministro Secretario General de la Presidencia le toca llevar a cabo la relación relevante con el Congreso Nacional.

Fui parlamentaria doce años. Siento el Congreso Nacional como mi casa. Respeto enormemente el debate que se realiza en esta institucionalidad. Y no tengan la menor duda, señora Presidenta y Honorables Senadores, de que trataremos de conectar de la mejor manera posible con todas las sensibilidades que existen en la Cámara de Diputados y en el Senado.

De modo principal quiero agradecer también -y es imposible no hacerlo- en particular a nuestra coalición, a nuestros Senadores y Diputados, quienes nos han acompañado como la Oposición lo hizo en su momento durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, cuando fui parlamentaria.

En tal sentido, debo plantear que en esta pandemia, la más grande de los últimos cien años, hemos sido extremadamente agradecidos de nuestros funcionarios de la salud. Hemos tenido oportunidad para generarles reconocimientos y homenajes con aplausos que han emocionado a lo largo de todo Chile.

Sin embargo, creo que estamos tremendamente en deuda con quienes han enfrentado la pandemia social.

En ese contexto, mis primeras palabras en esta sesión plenaria del Senado son para agradecerles a todos los funcionarios del ámbito social, a las didecos de las municipalidades; a las asistentes sociales de todos y cada uno de los organismos, quienes con coraje, valentía y también muchas veces arriesgando su salud han podido llegar con la ayuda que entre todos construimos: nosotros como Gobierno; el Parlamento aprobando los proyectos de ley respectivos, y también los municipios con sus presupuestos propios.

Por tal razón, deseo agradecerle acá, en el Senado, a la Comisión de Hacienda, con cuyos integrantes compartí el día de ayer este debate, recordando -sé que el Ministro Monckeberg

hizo lo propio anteriormente, y por eso estamos tratando este proyecto de ley- los planteamientos sobre cómo podemos mejorar las políticas públicas que estamos desarrollando.

Escuché con atención a cada uno de los Senadores y a cada una de las Senadoras. Y quisiera recoger las palabras que acaba de expresar el Senador Galilea respecto de lo que nos pasó al enfrentar esta pandemia, pero tratando de llevar la reflexión a lo que ha sucedido en tiempos normales.

Sin lugar a dudas, el Estado jamás está preparado para enfrentar una pandemia y una emergencia como estas.

No obstante, deseo llevar a la reflexión lo relativo a los instrumentos que hemos ocupado como país en tiempos normales.

Mientras me tocó ser parlamentaria vi las críticas que existieron en su momento acerca de lo que era la denominada “ficha CAS”, la ficha de protección social, y cómo fuimos entre todos avanzando hacia una política pública de focalización a través de la herramienta del Registro Social de Hogares, aprobada durante el mandato de la Presidenta Bachelet, entendiendo que era mucho mejor instrumento que los anteriores, que habían generado discusiones a todos los Gobiernos involucrados y mucha angustia e insatisfacción en las personas que consideraban que habían quedado fuera injustamente.

En ese contexto, las herramientas que hemos ido construyendo entre todos por supuesto deben ser materia de debate y evaluación constante.

En tiempos normales aquel instrumento puede haber funcionado, e incluso presentar complicaciones que deberemos revisar. Sin duda, en tiempos de emergencia tenemos un debate mucho mayor en cuanto a cómo creamos entre todos mecanismos para llegar de forma más rápida y expedita.

Quiero poner solamente un ejemplo.

Cuando dejamos de lado la focalización del Registro Social de Hogares en una política de universalidad, a propósito de la entrega de la

caja de alimentos, tuvimos cuestionamientos en el sentido de que llegamos a familias que tal vez no la requerían.

Ello es parte del debate que tenemos que dar.

Quiero transmitir el hecho de que agradezco enormemente la aprobación de este proyecto de ley, que no es un IFE 3: en estricto rigor, es la simplificación del IFE 2.

Eso es lo que estamos debatiendo el día de hoy.

Con eso permitimos sumar a los 6,5 millones de chilenos y chilenas que están recibiendo hoy día el beneficio, o sea, como señalaban quienes intervinieron anteriormente, uno de cada tres chilenos está recibiendo este Ingreso Familiar de Emergencia, que debe ser motivo de alegría de todos, nosotros como Gobierno y el Parlamento (por favor, deme un minutito más, señora Presidenta), que nos ha ayudado a sacarlo adelante, porque estamos llegando a 2,4 millones de hogares en un esfuerzo gigantesco conjunto, y vamos a pasar probablemente a más de tres millones. ¿Por qué? Porque con esta simplificación lograremos alcanzar a quienes antes, pudiendo hacerlo, no accedieron a los beneficios porque no fuimos capaces de ir como Estado a buscarlos. Hoy día los vamos a ir a buscar; vamos a ayudarlos.

Sin duda alguna vamos a hacer la reflexión sobre cómo construir un sistema mejor de protección social para tiempos normales y para que cualquier Gobierno -el que venga- que deba enfrentar una emergencia como esta disponga de las herramientas necesarias.

Que no les quepan dudas, señora Presidenta y Senadores y Senadoras, de que trataremos de hacer lo mejor posible para llegar a todos quienes requieran de nuestra ayuda.

Muchísimas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba en general y en particular el proyecto (39 votos a favor), y queda despachado en este trámite.**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros y Sandoval.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Queda aprobado el proyecto, y se despacha a la Cámara de Diputados para su tercer trámite.

Vamos a seguir con la misma conexión para escuchar, en la siguiente sesión especial, la cuenta pública de la Presidenta y el Directorio de Televisión Nacional de Chile.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 12:27.**

*Julio Cámara Oyarzo*  
Director de la Redacción

